



EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VILLA DEL ROSARIO ESP -
EICVIRO ESP

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Políticas Contables estipuladas por EICVIRO ESP y la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE VILLA DEL ROSARIO**

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTAS	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020		SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019		VARIACIÓN	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
1	ACTIVO		\$ 43.542.397.155		\$ 45.605.510.036		(\$ 2.063.112.881)	-5%
	ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.509.404.278		\$ 3.648.371.950		(\$ 1.138.967.673)	-31%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	\$ 743.735.363		\$ 388.131.841		\$ 355.603.522	92%
1105	CAJA	5.1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	0%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.2	\$ 743.735.363		\$ 388.131.841		\$ 355.603.522	92%
12	INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0		\$ 0		\$ 0	-
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONI		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000		\$ 0	-
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)			\$ 150.000.000		\$ 150.000.000	\$ 0	-
13	CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 1.162.925.267		\$ 2.860.854.522		(\$ 1.697.929.255)	-59%
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7.1	\$ 752.519.858		\$ 2.991.392.042		(\$ 2.238.872.184)	-75%
1328	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 0		\$ 0			
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	\$ 522.857.121		\$ 29.052.475		\$ 493.804.646	1700%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.4		\$ 112.451.711		\$ 159.589.994	(\$ 47.138.284)	-30%
15	INVENTARIOS	9	\$ 137.853.617		\$ 127.878.588		\$ 9.975.029	8%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 137.853.617		\$ 127.878.588		\$ 9.975.029	8%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 464.890.030		\$ 271.507.000		\$ 193.383.030	71%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 0		\$ 0		\$ 0	0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 0		\$ 12.000.000		(\$ 12.000.000)	-100%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.1	\$ 121.566.000		\$ 259.507.000		(\$ 137.941.000)	-53%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	14.2	\$ 343.324.030		\$ 259.507.000		\$ 83.817.030	32%
	ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 41.032.992.878		\$ 41.957.138.086		(\$ 924.145.208)	-2%
13	CUENTAS POR COBRAR		\$ 0		\$ 0		\$ 0	0%
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		\$ 0		\$ 0			
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	7.3	\$ 7.006.387.515		\$ 5.697.124.705		\$ 1.309.262.809	23%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.4		\$ 7.006.387.515		\$ 5.697.124.705	\$ 1.309.262.809	23%
16	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 39.595.126.179		\$ 40.723.300.713		(\$ 1.128.174.534)	-3%
1605	TERRENOS		\$ 0		\$ 604.632.200		(\$ 604.632.200)	-100%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
1640	EDIFICACIONES		\$ 0		\$ 779.147.953		(\$ 779.147.953)	-100%
1645	PLANTAS; DUCTOS Y TUNELES		\$ 0		\$ 8.612.409.039		(\$ 8.612.409.039)	-100%
1650	REDES; LÍNEAS Y CABLES		\$ 0		\$ 38.973.363.664		(\$ 38.973.363.664)	-100%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 0		\$ 231.031.864		(\$ 231.031.864)	-100%



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE VILLA DEL ROSARIO**

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTAS	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020		SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019		VARIACIÓN	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		\$ 0		\$ 344.471.561		(\$ 344.471.561)	-100%
1665	MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 0		\$ 33.528.276		(\$ 33.528.276)	-100%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 0		\$ 111.587.714		(\$ 111.587.714)	-100%
1683	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION		\$ 50.897.332.547		\$ 0		\$ 50.897.332.547	0%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)			\$ 11.302.206.369		\$ 8.966.871.558	\$ 2.335.334.810	26%
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 1.437.866.699		\$ 1.233.837.373		\$ 204.029.326	17%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	14.3	\$ 12.000.000		\$ 12.000.000		\$ 0	0%
1970	INTANGIBLES	14.4	\$ 32.805.200		\$ 33.505.488		(\$ 700.288)	-2%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	14.5		\$ 32.133.700		\$ 32.121.592	\$ 12.108	0%
1985	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14.6	\$ 1.425.195.199		\$ 1.220.453.477		\$ 204.741.722	17%
2	PASIVOS			\$ 21.536.383.024		\$ 14.457.599.305	\$ 7.078.783.719	49%
	PASIVO CORRIENTE			\$ 3.136.008.115		\$ 874.099.312	\$ 2.261.908.803	259%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20		\$ 20.002.782		\$ 0	\$ 20.002.782	-
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			\$ 20.002.782		\$ 0	\$ 20.002.782	-
24	CUENTAS POR PAGAR	21		\$ 2.978.350.284		\$ 557.695.613	\$ 2.420.654.672	434%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1		\$ 253.991.894		\$ 14.396.405	\$ 239.595.490	1664%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			\$ 0		\$ 5.826.000	(\$ 5.826.000)	-100%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA			\$ 0		\$ 4.833.922	(\$ 4.833.922)	-100%
2429	SERVICIOS Y HONORARIOS			\$ 0		\$ 0	\$ 0	-
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.3		\$ 45.788.000		\$ 14.057.000	\$ 31.731.000	226%
2440	IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	21.4		\$ 2.216.119.587		\$ 486.005.625	\$ 1.730.113.962	356%
2460	CREDITOS JUDICIALES			\$ 0		\$ 0	\$ 0	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.6		\$ 462.450.803		\$ 32.576.661	\$ 429.874.142	1320%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22		\$ 126.067.518		\$ 310.780.800	(\$ 184.713.282)	-59%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			\$ 126.067.518		\$ 310.780.800	(\$ 184.713.282)	-59%
29	OTROS PASIVOS	24		\$ 11.587.531		\$ 5.622.899	\$ 5.622.899	100%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			\$ 11.587.531		\$ 5.622.899	\$ 5.622.899	100%



**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE VILLA DEL ROSARIO**

NIT 800.116.625-4

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTAS	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020		SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019		VARIACIÓN	
			DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	\$	%
	PASIVO NO CORRIENTE			\$ 18.400.374.908		\$ 13.583.499.993	\$ 4.816.874.916	35%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20		\$ 1.188.830.539		\$ 1.264.448.774	(\$ 75.618.235)	-6%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			\$ 1.188.830.539		\$ 1.264.448.774	(\$ 75.618.235)	-6%
24	CUENTAS POR PAGAR	21		\$ 12.840.160.817		\$ 9.649.655.426	\$ 3.190.505.390	33%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1		\$ 16.343.750		\$ 27.570.981	(\$ 11.227.231)	-41%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.2		\$ 16.847.193		\$ 16.847.193	\$ 0	0%
2440	IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR			\$ 0		\$ 1.447.201.245	(\$ 1.447.201.245)	-100%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	21.5		\$ 12.731.251.829		\$ 8.087.695.533	\$ 4.643.556.296	57%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$ 75.718.045		\$ 70.340.475	\$ 5.377.570	8%
27	PROVISIONES	23		\$ 2.158.974.317		\$ 2.181.653.017	(\$ 22.678.700)	-1%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 2.158.974.317		\$ 2.181.653.017	(\$ 22.678.700)	-1%
29	OTROS PASIVOS	24		\$ 2.212.409.235		\$ 487.742.775	\$ 1.724.666.460	354%
2918	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	24.1		\$ 2.212.409.235		\$ 487.742.775	\$ 1.724.666.460	354%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS			\$ 0		\$ 0	\$ 0	0%
3	PATRIMONIO	27		\$ 22.006.014.132		\$ 31.147.910.731	(\$ 9.141.896.600)	-29%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			\$ 22.006.014.132		\$ 31.147.910.731	(\$ 9.141.896.600)	-29%
3208	CAPITAL FISCAL			\$ 4.628.483.685		\$ 4.628.483.685	\$ 0	0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$ 26.519.427.046	\$ 0	\$ 21.559.648.793	\$ 4.959.778.253	23%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO			(\$ 9.141.896.600)	\$ 0	\$ 4.959.778.253	(\$ 14.101.674.853)	0%
3268	IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION			\$ 0		\$ 0	\$ 0	0%
2+3	PASIVO + PATRIMONIO			\$ 43.542.397.155		\$ 45.605.510.036	(\$ 2.063.112.881)	-5%


ALBERTO RAMIREZ MOROS
 AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA


NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
 CONTADORA EICVIRO ESP
 T.P.33834-T


ADRIANA MARCELA MELLIZO MUÑOZ
 CONTRALORA PRINCIPAL
 T.P. 215047-T
 En representacion de MAZARS COLOMBIAS S.A.S.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL PERIODOS TERMINADOS DE ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2019

(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020		SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019		VARIACIÓN		
							\$	%	
42	VENTA DE BIENES			\$ 41.303.126		\$ 1.158.752	\$ 40.144.374	3464,45%	
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	28.1		\$ 41.303.126		\$ 1.158.752			
43	INGRESOS OPERACIONALES	28.2		\$ 2.013.511.053		\$ 7.038.783.070	(\$ 5.025.272.017)	-71,39%	
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO			\$ 1.383.088.793		\$ 4.872.763.111	(\$ 3.489.674.318)	-71,62%	
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO			\$ 798.498.844		\$ 2.726.703.967	(\$ 1.928.205.123)	-70,72%	
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS			(\$ 168.076.584)		(\$ 560.684.008)	\$ 392.607.424	-70,02%	
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	30		\$ 3.046.730.408		\$ 5.510.065.768			
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES			\$ 41.261.466		\$ 0	\$ 0	0,00%	
6210	BIENES COMERCIALIZADOS			\$ 41.261.466		\$ 0	\$ 41.261.466	0,00%	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS			\$ 3.005.468.943		\$ 5.510.065.768	\$ 0	0,00%	
6360	SERVICIOS PÚBLICOS			\$ 3.005.468.943		\$ 5.510.065.768	(\$ 2.504.596.825)	-45,45%	
	UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL				(\$ 991.916.230)		\$ 1.529.876.055	(\$ 2.521.792.284)	-164,84%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	29.1		\$ 2.091.801.047		\$ 1.794.588.700	\$ 297.212.347	16,56%	
5101	SUELDOS Y SALARIOS			\$ 574.788.656		\$ 409.261.261	\$ 165.527.395	40,45%	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			\$ 5.808.247		\$ 13.068.842	(\$ 7.260.595)	-55,56%	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			\$ 124.841.510		\$ 75.489.300	\$ 49.352.210	65,38%	
5107	PRESTACIONES SOCIALES			\$ 33.994.137		\$ 124.494.507	(\$ 90.500.370)	-72,69%	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			\$ 8.590.746		\$ 423.976.706	(\$ 415.385.960)	-97,97%	
5111	GENERALES			\$ 776.141.624		\$ 603.384.257	\$ 172.757.367	28,63%	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			\$ 567.636.126		\$ 144.913.827	\$ 422.722.300	291,71%	
							\$ 0	0,00%	
52	DE OPERACIÓN	29.2		\$ 822.941.655		\$ 993.377.521	(\$ 170.435.866)	-17,16%	
5202	SUELDOS Y SALARIOS			\$ 658.435.452		\$ 250.588.267	\$ 407.847.185	162,76%	
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			\$ 1.064.528		\$ 6.124.035	(\$ 5.059.507)	-82,62%	
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			\$ 13.758.084		\$ 47.889.800	(\$ 34.131.716)	-71,27%	
5208	PRESTACIONES SOCIALES			\$ 27.205.552		\$ 90.013.320	(\$ 62.807.768)	-69,78%	
5211	GENERALES			\$ 115.315.415		\$ 588.688.521	(\$ 473.373.106)	-80,41%	
5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			\$ 7.162.624		\$ 10.073.578	(\$ 2.910.954)	-28,90%	
							\$ 0	0,00%	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.3		\$ 8.123.235.023		\$ 469.770.089	\$ 7.653.464.934	1629,19%	
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.3.1		\$ 1.584.650.961		\$ 360.749.236	\$ 1.223.901.726	339,27%	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA	29.3.2		\$ 1.776.994.070		\$ 21.115.946	\$ 1.755.878.124	486,73%	
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.3.3		\$ 712.396		\$ 2.013.884	(\$ 1.301.488)	-6,16%	
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	29.3.4		\$ 4.760.877.596		\$ 85.891.023			
	PÉRDIDA NETA OPERACIONAL				(\$ 12.029.893.954)		(\$ 1.727.860.255)	(\$ 10.302.033.699)	596,23%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL PERIODOS TERMINADOS DE ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2019

(valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020		SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019		VARIACIÓN	
							\$	%
	INGRESOS NO OPERACIONALES			\$ 5.015.401.847		\$ 6.415.090.623	(\$ 1.399.688.776)	-21,82%
4430	SUBVENCIONES	28.3	\$ 1.418.443.677		\$ 5.605.893.576		(\$ 4.187.449.899)	-74,70%
4802	FINANCIEROS	28.4.1	\$ 10.690.891		\$ 73.662.975		(\$ 62.972.084)	-85,49%
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.4.2	\$ 3.586.267.278		\$ 735.534.072		\$ 2.850.733.206	387,57%
	GASTOS NO OPERACIONALES	29.4		\$ 2.296.708.214		\$ 458.232.110	\$ 1.838.476.104	401,21%
5801	INTERESES		\$ 0		\$ 0			
5802	COMISIONES		\$ 35.626.947		\$ 48.793.016		(\$ 13.166.069)	-26,98%
5804	FINANCIEROS		\$ 60.199.792		\$ 36.955.551		\$ 23.244.241	62,90%
5822	IMPUESTOS A LA GANANCIAS DIFERIDO		\$ 1.724.666.460		\$ 369.877.387		\$ 1.354.789.073	366,28%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		\$ 476.215.015		\$ 2.606.156		\$ 473.608.858	18172,69%
					\$ 0			
	UTILIDAD NETA NO OPERACIONAL			\$ 2.718.693.633		\$ 5.956.858.513	(\$ 3.238.164.880)	-54,36%
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO			(\$ 9.106.458.600)		\$ 4.228.998.258	(\$ 13.335.456.858)	-315,33%
	IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE							
	OTROS INGRESOS			\$ 204.741.722		\$ 730.779.995		
4825	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	28.4.3	\$ 204.741.722		\$ 730.779.995			
	OTROS GASTOS			\$ 35.438.000		\$ 0		
5821	IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	29.4	\$ 35.438.000		\$ 0			
	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS			(\$ 9.141.896.600)		\$ 4.959.778.253	(\$ 14.101.674.853)	-284,32%

\$ 0


ALBERTO RAMIREZ MOROS
 AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA


NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
 CONTADORA EICVIRO ESP
 T.P.33834-T


ADRIANA MARCELA MELLIZO MUÑOZ
 CONTRALORA PRINCIPAL
 T.P. 215047-T
 En representacion de MAZARS COLOMBIAS S.A.S.



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP
NIT 800.116.625-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONVERGENCIA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en pesos colombianos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MOVIMIENTO		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
			AUMENTO	DISMINUCIÓN	
3	PATRIMONIO	31.147.910.731	4.959.778.253	14.101.674.853	22.006.014.132
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	31.147.910.731	4.959.778.253	14.101.674.853	22.006.014.132
3208	CAPITAL FISCAL	4.628.483.685	0		4.628.483.685
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.559.648.793	4.959.778.253	0	26.519.427.046
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.959.778.253	0	14.101.674.853	-9.141.896.600
	TOTAL PATRIMONIO	31.147.910.731	4.959.778.253	14.101.674.853	22.006.014.132


ALBERTO RAMIREZ MOROS
AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA


NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
CONTADORA EICVIRO ESP
T.P.33834-T


ADRIANA MARCELA MELLIZO MUÑOZ
CONTRALORA PRINCIPAL
T.P. 215047-T
En representacion de MAZARS COLOMBIAS S.A.S.



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE VILLA DEL ROSARIO
NIT 800.116.625-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019
(Valores expresados en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	01/01/2020 A 31/12/2020	01/01/2019 A 31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por prestación de servicios	\$ 2.406.229.651	\$ 6.235.415.948
Recibido por subsidios de prestación de servicio	\$ 299.465.283	\$ 501.663.347
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	\$ 2.671.403	\$ 7.352.191
Recibidos por participacion contrato de 072-2020	\$ 40.000.000	\$ 0
Recibidos por reembolso contrato de 072-2020	\$ 30.975.382	\$ 0
Pagado a proveedores	(\$ 506.970.294)	(\$ 1.345.991.534)
Pagado por seguros	\$ 0	(\$ 47.500.848)
Pagado por Gastos financieros y/o Legales	(\$ 54.115.845)	(\$ 34.947.100)
Pagados por beneficios a los empleados	(\$ 548.793.336)	(\$ 1.630.960.058)
Pagado por aportes seguridad social	(\$ 96.926.400)	(\$ 324.788.800)
Pagado por servicios públicos	(\$ 145.024.389)	(\$ 333.531.153)
Pagado por servicios contratados	(\$ 191.902.173)	(\$ 673.001.069)
Pagado por devolucion de recaudo	(\$ 66.131)	\$ 0
Pagado por honorarios	(\$ 505.751.469)	(\$ 776.298.635)
Pagado en litigios y demandas civiles	(\$ 29.498.800)	(\$ 443.700.463)
Pagado por impuestos, tasas y contribuciones	(\$ 583.086.205)	(\$ 395.926.660)
Traslado Bancarios Internos	(\$ 237.536.244)	
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	(\$ 120.329.567)	\$ 737.785.167
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recibido en venta de inversiones de administracion de liquidez	\$ 1.483.833.911	\$ 269.889.887
Recibido por rendimientos de inversiones de de administracion de liquidez		\$ 0
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez	(\$ 912.495.963)	(\$ 879.372.417)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	\$ 571.337.948	(\$ 609.482.530)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de préstamos	(\$ 92.589.483)	(\$ 252.691.625)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(\$ 92.589.483)	(\$ 252.691.625)
Flujo de efectivo del periodo		
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 385.316.465	\$ 509.705.452,4
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 743.735.363	\$ 385.316.465


ALBERTO RAMIREZ MOROS
AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA


NIDIA ESTHER CATANO RICO
CONTADORA EICVIRO ESP
T.P.33834-T


ADRIANA MARCELA MELLIZO MUÑOZ
CONTRALORA PRINCIPAL
T.P. 215047-T
En representacion de MAZARS COLOMBIAS S.A.S.



EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

En cumplimiento de la política de descentralización, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 077 de 1987, el cual liquidó las Empresas de Obras Sanitarias del territorio Nacional EMPOS, quienes administraban los servicios de Acueducto y Alcantarillado en todos los municipios, vigilados por el Instituto Nacional de Fomento Municipal INFOSPAL, también liquidado.

Dentro del proceso; INSFOSPAL a través de las Empresas de Obras Sanitarias del Norte de Santander EMPONORTE, diseñó y construyó las instalaciones del acueducto para el Municipio de Villa del Rosario y administró esta entidad durante más de veinte años.

Liquidadas las Empresas de Obras Sanitarias de Norte de Santander, se hace la entrega de las instalaciones al municipio con el compromiso que continúe prestando los servicios de acueducto y alcantarillado.

Según acuerdo N0. 052 del 29 de septiembre de 1990 y según acta N0. 01 del 18 de enero de 1991 se da inicio a los trámites para la creación de las Empresas Municipales de Villa del Rosario EMVIRO.

Por medio del acuerdo N0. 024 del 10 de junio de 1996 emanado por el Concejo Municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander, conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 142 de 1994 y la 136 de 1994; se transformaron las Empresas Municipales de Villa del Rosario EMVIRO en Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, y se le denominó, Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que opera sobre bases comerciales; regulada y vigilada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Empresa Industrial y Comercial De Servicios Públicos Domiciliarios De Villa Del Rosario EICVIRO E.S.P., con número de identificación tributaria 800.116.625-4 es una Empresa de Servicios Públicos, dedicada a la producción y comercialización de Agua Potable, que presta además el servicio de Alcantarillado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 142 y en los demás Decretos y Normas reglamentarias. EICVIRO E.S.P., tiene por objeto la prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Villa del Rosario con la siguiente ubicación.

Que mediante escritura pública 319 de agosto 13 del 2005 de la Notaría única del Circuito de los Patios EICVIRO ESP durante los años del 2005 al 2010 solo actuaba en condición de socio minoritario, como supervisor de “SERPVIR S. A E. S. P.”. Quién a partir del 1 de octubre del 2005 inicia operaciones, como prestadora de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Villa del Rosario.

Que a partir del 7 de febrero del año 2010 en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 0542 de 2008 y 072 de 2009 por las cuales la Alcaldía de Villa del Rosario dispuso asumir la prestación directa de los servicios públicos esenciales de acueducto y alcantarillado, a través de EICVIRO ESP esta se encuentra en la obligación de garantizar los mencionados servicios en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad en defensa de la salud y calidad de los ciudadanos.

Que, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012, prorrogada mediante resolución No. 20131300029385 del 01 de agosto de 2013, designándose como Agente Especial al Ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.228.432 expedida en Cúcuta.

Que, mediante Resolución No. 20141300006685 del 13 de marzo de 2014 se modifica la modalidad de toma de posesión de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario por toma de posesión con fines liquidatarios – etapa de administración temporal.

Que, mediante la Resolución No. SSPD-20151300014955 del 10 de junio de 2015 se designa como Agente Especial de la SSPD ante la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, al ingeniero ALBERTO RAMIREZ MOROS y en consecuencia actúa como Representante Legal de la misma.

Que, la Superintendencia mediante la Resolución número SSPD 2016300018535 del 29 de junio de 2016, inicia la búsqueda de una solución empresarial para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

Que, como resultado del proceso anterior la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

Que mediante Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

EICVIRO E.S.P., presta el servicio de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 142 del 11 de julio de 1994 de Servicios Públicos Domiciliario y los demás Decretos y Normas reglamentarias.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario E.S.P Prepara los estados financieros de acuerdo a la normatividad de la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Los presentes Estados Financieros de la. EICVIRO ESP han sido preparados a 31 de diciembre de 2020 y están compuestos por los siguientes Estados financieros:

Estados Financieros

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización

La preparación de los estados financieros consolidados conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la sección de revelaciones se presentan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden adoptar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. De acuerdo al marco normativo de la resolución 414 de CGN y sus políticas contables, aplica las siguientes bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

De acuerdo a las políticas contables la base de medición definida por La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. es mediante Costo Histórico conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público exige el uso de ciertas estimaciones y criterios.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para las operaciones comerciales realizadas por EICVIRO E.S.P y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

2.3.1. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que Implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.

- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.3.2. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable Que No Implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos.
- Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- El otorgamiento de garantías.
- El inicio de litigios.

2.3.3. Información Para Revelar

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la empresa revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la empresa, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

3.2. Estimaciones y supuestos

Una estimación contable implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables realizadas por EICVIRO E.S.P. son; el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P. adopte un cambio en una estimación contable, revelará:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3. Correcciones contables

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva Re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se Re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re- expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario ESP EICVIRO E.S.P efectúe una corrección de errores revelará:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible).
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re - expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten en estos estados financieros.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presentará en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en el corto tiempo.

El efectivo está clasificado en las cuentas de:

Caja: esta cuenta está conformada por el efectivo que posee el EICVIRO E.S. en los fondos de caja menor constituidos al inicio de cada año mediante Resolución con el fin de cubrir los rubros menores de funcionamiento.

Depósitos en Instituciones Financieras: conformada por depósitos que posee el EICVIRO E.S.P en entidades financieras para el manejo de los recursos ya sea para servicios personales, transferencias, gastos generales o inversión. Los depósitos se clasificarán en cuentas corrientes y de ahorros.

➤ Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos son llevadas al costo, lo cual corresponde a los derechos para los que la entidad concede un plazo de ocho días posteriores a la fecha de facturación, una vez vencido este plazo las cuentas por cobrar se clasifican para el costo amortizado.

En general, la política de crédito de los deudores atiende las condiciones en la Ley 142 de 1994, Artículo 96 y Código Civil Artículo 1617(ver Corte Constitucional Sentencia C364 de 2000).

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos que EICVIRO E.S.P. tiene sobre ellas, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de las mismas.

➤ **Inventarios**

Los inventarios de EICVIRO E.S.P. se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

➤ **Propiedad Planta Y Equipo**

Cada uno de los activos catalogados como propiedad, planta y equipo cumplen con los siguientes requisitos:

- a. Ser probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b. El costo del activo para la empresa puede ser valorado con fiabilidad.
- c. Su vida útil es mayor a un año.
- d. El activo apoya de manera directa el giro ordinario de la empresa, en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- e. Su costo unitario de adquisición es mayor a 0.5 SMMLV o según lo establezca la Contaduría General de la Nación.

La propiedad, planta y equipo, que adquiera EICVIRO E.S.P., que cumpla con las condiciones para ser reconocida como un activo, se medirá por su costo. Después del reconocimiento se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso y se manejara de acuerdo al método de línea recta, teniendo en cuenta el valor residual.

Las vidas útiles se revisan al cierre de cada periodo contable según la utilidad que le quede al bien para la empresa.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga (venta, remate, otros) o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Los terrenos y edificaciones tendrán corrección periódica, según los indicadores del mercado, para mantener el valor de los activos lo más actualizados a la realidad.

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales EICVIRO E.S.P. tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de cómo se obtenga el intangible. Después del reconocimiento el intangible se medirá por el costo, menos la amortización y el deterioro acumulados.

Los Activos intangibles se darán de baja cuando no cumplan los criterios para ser reconocidos como Intangibles, esto se puede presentar cuando el elemento se dispone para la venta; por un contrato de arrendamiento financiero; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este se clasificará, al inicio del mismo y se mantendrá dicha clasificación durante la vigencia del contrato.

Arrendamiento Operativo

Arrendador

La Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, como propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles y se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la empresa aplicará lo dispuesto en la Política de Cuentas por Cobrar.

Arrendatario

No reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros y las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

➤ **Costos De Financiación**

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor de los activos, siempre y cuando sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación capitalizarán el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda.

➤ **Prestamos Por Pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **Cuentas Por Pagar**

Las cuentas por pagar en su medición inicial se realizarán por el valor de la transacción en el momento del recibido a satisfacción del bien o servicio y se medirán al costo amortizado cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, mientras que las cuentas por pagar al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **Beneficios A Los Empleados**

Los beneficios a los empleados en el corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de descontar cualquier pago anticipado si lo hubiere.

El activo diferido reconocido cuando la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVROE.S. P efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVRO E.S.P para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de

mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios post -empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en costo promedio de los planes post -empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

➤ **Provisiones**

EICVIRO E.S.P reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Posterior al reconocimiento inicial, las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **Activos y Pasivos Contingentes**

Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje

apropiadamente en los estados financieros.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

➤ **Ingresos**

De Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por concepto de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, reconexiones, reinstalación, venta de accesorios para redes domiciliarias, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos que apliquen.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de accesorios para las redes domiciliarias o por la prestación de servicios de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, reconexiones, reinstalación, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la política de Cuentas por Cobrar.

Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores ediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso

o gasto en el resultado del periodo.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

Contratos De Construcción

Un contrato de construcción puede abarcar los contratos de prestación de servicios que están directamente relacionados con la construcción del activo, así como los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de los mismos.

Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción, el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea susceptible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de los mismos.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIÓN BALANCE COMPARATIVO CONVERGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 31 de diciembre de 2020 se compone de los valores depositados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$743.735.363,38	\$388.131.840,93	\$355.603.522,45
Caja	\$0	\$0	\$0
Depósitos en instituciones financieras	\$743.735.363,38	\$388.131.840,93	\$355.603.522,45

5.1. Caja

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CAJA	\$0	\$0	\$0
CAJA MENOR	\$0	\$0	\$0
Caja Menor	\$0	\$0	\$0

Caja. Se constituyó la Caja menor por valor de \$600.000.00; para los gastos operativos a 31 de diciembre esta cuenta queda en saldo \$0.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 743.735.363,38	\$ 388.131.840,93	\$ 393.369.341,25
Cuenta corriente			\$ 0,00
Banco Bogotá Cta. Corriente 619004872	\$ 513.229.958,38	\$ 0,00	\$ 513.229.958,38
Banco De Bogotá Cta. Cte.619-06847-1	\$ 230.505.405,00	\$ 1.660.002,00	\$ 228.845.403,00
Banco Bogotá Cta.619-10289-0 Conv.017	\$ 0,00	\$ 2.217.250,00	(\$ 2.217.250,00)
Banco Bogotá Cta.619-11387-1 Conv.019	\$ 0,00	\$ 1.040,00	(\$ 1.040,00)
Banco De Bogotá N 619122112	\$ 0,00	\$ 12.535.351,00	(\$ 12.535.351,00)
Bancolombia 832000129-81	\$ 0,00	\$ 332.794.276,74	(\$ 332.794.276,74)
Cuenta de ahorro			\$ 0,00
Banco Bogotá Cta. N 61909200-0	\$ 0,00	\$ 1.158.102,39	(\$ 1.158.102,39)
Cuenta De Ahorros N 61909201-8	\$ 0,00	\$ 37.765.818,80	(\$ 37.765.818,80)

En este grupo se encuentran los rubros de bancos y corporaciones relacionados así:

- Caja. Se constituyó la Caja menor por valor de \$600.000.00; para los gastos operativos.
- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, saldo \$513.229.958.38, destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO ESP con los recursos propios recaudados por concepto de recuperación de la cartera.
- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-06847-1, saldo \$230.505.405, destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO ESP ejecutados con recursos provenientes de subsidios.
- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-102.89-0 conv. 017, Cuenta cancelada.
- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-11387-1 conv. 019, Cuenta cancelada.
- Cuenta de ahorros Banco Bogotá No. 619-09200-0, Cuenta para cancelada.
- Cuenta de ahorros Banco Bogotá No. 619-09201-8 Cuenta Cancelada.
- Cuenta corriente N 832000129-81 de Bancolombia, Cuenta cancelada.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.162.925.267,20	\$ 2.860.854.522	\$ 826.319.796
Prestación De Servicios Públicos	\$ 752.519.857,51	\$ 2.991.392.042	(\$ 2.238.872.184)
Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 522.857.120,50	\$ 29.052.475	\$ 493.804.646
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	\$ 7.006.387.514,55	\$ 5.697.124.705	\$ 1.309.262.809
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	(\$ 7.118.839.225,36)	(\$ 5.856.714.700)	\$ 1.262.124.525

7.1. Prestación de Servicios Públicos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 752.519.857,51	\$ 2.991.392.042	(\$ 2.238.872.184,08)
Servicio de Acueducto	\$ 329.223.779,05	\$ 1.597.359.041	(\$ 1.268.135.261,76)
Servicio de Acueducto FN	\$ 110.947.042,46	\$ 62.146.329	\$ 48.800.713,08
Servicio de Alcantarillado	\$ 244.858.065,97	\$ 1.064.995.132	(\$ 820.137.065,84)
Servicio de Alcantarillado FN	\$ 67.490.970,03	\$ 38.667.549	\$ 28.823.421,44
Subsidio servicio de acueducto	\$ 0	\$ 157.420.663	(\$ 157.420.663,00)
Subsidio servicio de alcantarillado	\$ 0	\$ 70.803.328	(\$ 70.803.328,00)

A 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de \$752.519.857.51 por concepto de cuentas por cobrar por la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Este valor comprende el saldo de las cuentas por cobrar por concepto del servicio de acueducto de 0 a 360

días de \$440.170.821.51, más el saldo de las cuentas por cobrar por concepto del servicio de alcantarillado de 0 a 360 días de \$312.349.036.

Tomando en cuenta la antigüedad de las cuentas por cobrar por concepto de subsidios se reclasificó las cuentas por cobrar de las vigencias 2012 a 2020 en la cuenta 1385 considerando que son deudas de difícil cobro, del mismo modo se deterioraron al 100%.

7.1.1. Cartera por edades a 31 de diciembre de 2020

La antigüedad de la cartera clasificada por edades según la siguiente relación:

VENCIMIENTO	CARTERA ACUEDUCTO	CARTERA ALCANTARILLADO	TOTAL
DE 0 a 90	\$ 1.338.806	\$ 834.580	\$ 2.173.387
DE 91 a 120	\$ 415.363	\$ 216.296	\$ 631.659
DE 121 a 180	\$ 498.921	\$ 242.959	\$ 741.879
DE 181 a 360	\$ 437.917.732	\$ 311.055.201	\$ 748.972.933
Mas de 360	\$ 2.718.803.540	\$ 2.104.341.483	\$ 4.823.145.023
TOTALES	\$ 3.158.974.361	\$ 2.416.690.519	\$ 5.575.664.880

La cartera por la prestación del servicio a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$5.575.664.880.06 representados de la siguiente forma \$3.158.974.361.24 de acueducto y \$2.416.690.519.82 de alcantarillado.

Desde el 30 de marzo de 2017 se registra el valor de cartera por edades de la siguiente manera: la cartera de 0 a 360 días se registra en la cuenta 1318 como corriente y la cartera mayor a 360 días se registra en la cuenta 1385 cuentas de difícil recaudo, según aprobación del comité técnico de sostenibilidad contable bajo acta N. 015 de fecha 30 de marzo de 2017.

7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 522.857.120,5	\$ 29.052.474,6	\$ 493.804.645,9
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	\$ 201.548.400,50	\$ 24.677.917,63	\$ 176.870.482,87
Caja Coompecens	\$ 0	\$ 7.844.906	(\$ 7.844.906)
Caja COOGUASIMALES	\$ 0	\$ 250.450	(\$ 250.450)
Caja JJ PITTA	\$ 0	\$ 15.574.236,63	(\$ 15.574.236,63)
Caja EFECTY	\$ 0	\$ 1.008.325	(\$ 1.008.325)
AQUALIA S.A.S. E.S.P.	\$ 201.548.400,50	\$ 0	\$ 201.548.401
INDEMNIZACIONES	\$ 0,00	\$ 3.974.557,00	(\$ 3.974.557,00)
Coomeva Eps	\$ 0	\$ 2.868.603	(\$ 2.868.603)
Nueva Empresa Promotora De Salud	\$ 0	\$ 1.105.954	(\$ 1.105.954)
Medimás Eps	\$ 0	\$ 0	\$ 0

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 321.308.720,00	\$ 400.000	\$ 320.908.720
Cayetano Álvarez Lázaro	\$ 0	\$ 400.000	(\$ 400.000)
AQUALIA S.A.S.E.S.P	\$ 321.308.720	\$ 0	\$ 321.308.720

A partir del 1°. de abril de 2020 el saldo de la cartera de EICVIRO por concepto de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado es recaudado por AQUALIA, cobrando una comisión y transferidos a Eicviro.

7.2.1. Derechos cobrados por terceros

Se registra las cuentas por cobrar por concepto de los recaudos efectuados por Aqualia de la cartera correspondiente a Eicviro. Por la cual se le cancela una comisión a Aqualia de acuerdo al vencimiento de la cartera. Así: 10% de 30 días de vencida a 120 días, 15% de 120 a 180 días y 20% a cartera mayor a 180 días de vencida. Se relaciona los valores por cobrar a diciembre 31 de 2020.

CONCEPTO	VALOR
Ajuste mes de julio	(\$ 107.858)
Recaudos mes de septiembre	\$ 67.143.505
Recaudos mes de octubre	\$ 52.237.010
Recaudos mes de noviembre	\$ 41.392.539
Recaudos mes de diciembre	\$ 40.883.204,5
TOTAL RECAUDOS POR COBRAR	\$ 201.548.400,5

7.2.2. Otras Cuentas por Cobrar

Se registra las cuentas por cobrar por concepto de participación mensual de \$40.000.000, Cuentas por cobrar por pago de servicios públicos de Aqualia y cuentas por cobrar por venta de los materiales de inventarios facturados al costo. Se relaciona los saldos a diciembre 31 de 2020.

CONCEPTO	VALOR
Participación 8 meses x \$40 millones (mayo a diciembre)	\$ 320.000.000
Servicios Movistar mes de agosto	\$ 1.123.772
Servicio Movistar Diciembre CE.12034 Fra.90637943	\$ 116.670
Inventario - Materiales mes de diciembre	\$ 68.278
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR A AQUALIA	\$ 321.308.720

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 7.006.387.514,55	\$ 5.697.124.705,5	\$ 1.033.413.514,1
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 3.523.071.902,19	\$ 3.406.568.503,90	\$ 116.503.398,29
Servicio de Acueducto – Serpvir	\$ 0	\$ 645.972.077	(\$ 645.972.077)
Servicio de acueducto	\$ 2.718.803.539,73	\$ 2.020.757.446	\$ 698.046.093
Subsidio Servicio de Acueducto	\$ 804.268.362,46	\$ 739.838.980,66	\$ 64.429.381,80
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.420.288.419,36	\$ 2.290.556.202	\$ 129.732.218
Servicio de Alcantarillado – Serpvir	\$ 0,00	\$ 417.055.116	(\$ 417.055.116)
Servicio de alcantarillado	\$ 2.104.341.482,82	\$ 1.604.486.483,05	\$ 499.854.999,77
Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$ 315.946.936,54	\$ 269.014.603	\$ 46.932.334
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.063.027.193	\$ 0	\$ 1.063.027.193
Otras Cuentas por Cobrar Serpvir Acueducto	\$ 645.972.077	\$ 0	\$ 645.972.077
Otras Cuentas por Cobrar Serpvir Alcantarillado	\$ 417.055.116,00	\$ 0	\$ 417.055.116

Las Deudas de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$7.006.387.514.6 detallado de la siguiente manera:

7.3.1. Servicio de Acueducto y Alcantarillado

En esta cuenta se incluye el valor de las cuentas por cobrar por concepto de servicio de acueducto y alcantarillado mayor a 360 días, correspondiente a \$2.718.803.540 por concepto de servicio de acueducto y \$2.104.341.486 de servicio de alcantarillado, ya que por medio de acta de comité de sostenibilidad N. 015 de marzo 30 de 2017 fue aprobada la reclasificación de cartera mayor a 360 días por considerarse cuentas de difícil recaudo.

7.3.2. Subsidio de Acueducto y Alcantarillado

A la fecha las cuentas pendientes por pagar por la Alcaldía por concepto de subsidios de acueducto \$804.268.362.46 y de alcantarillado \$315.946.936.54, correspondientes a la vigencia 2012 a 2020, los cuales se encuentran totalmente reclasificados en la cuenta 1385 cuentas de difícil cobro y de igual forma se deterioraron al 100%. Esto no repercutirá en dejar de persistir en el cobro, la empresa EICVIRO ESP continuará realizando los debidos cobros.

En el siguiente cuadro se refleja el total adeudado por la alcaldía municipal por este concepto:

SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VARIACIÓN
2020	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2019	\$ 18.004.974,80	\$ 33.390.316,00	\$ 51.395.290,80
2018	\$ 46.413.720,00	\$ 13.542.018,00	\$ 59.955.738,00
2017	\$ 84.635.446,00	\$ 6.107.850,00	\$ 90.743.296,00

SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VARIACIÓN
2016	\$ 110.954.419,00	\$ 81.039.538,00	\$ 191.993.957,00
2015	\$ 223.838.293,20	\$ 79.745.550,80	\$ 303.583.844,00
2014	\$ 161.684.519,46	\$ 50.815.507,82	\$ 212.500.027,28
2013	\$ 128.493.937,00	\$ 37.079.159,92	\$ 165.573.096,92
2012	\$ 30.243.053,00	\$ 14.226.996,00	\$ 44.470.049,00
TOTAL	\$ 804.268.362,46	\$ 315.946.936,54	\$ 1.120.215.299,00

EICVIRO E.S.P. a 31 de diciembre ha recibido de la Alcaldía Villa del Rosario el valor de \$299.465.283 por concepto de subsidios de acueducto y alcantarillado, así:

El 29 de abril-2020 se recibió una transferencia por valor de \$54.763.888, el cual se registró \$50.000.000 de Acueducto y \$4.763.888 de alcantarillado.

El 27 de mayo-2020 se recibió transferencia por valor de \$244.851.395, correspondiente a:

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
Subsidios de diciembre 2019	\$ 43.001.967,00	\$ 19.107.106,00
Subsidios de enero 2020	\$ 42.387.951,00	\$ 18.889.434,00
Subsidios de febrero 2020	\$ 42.387.240,00	\$ 18.816.036,00
Subsidios de marzo 2020	\$ 41.578.530,00	\$ 18.683.131,00
TOTAL	\$ 169.355.688,00	\$ 75.495.707,00

7.3.3. Otras cuentas por cobrar

Corresponden al traslado de las Cuentas por Cobrar a nombre de SERPVIR S.A. por valor de \$645.972.077 de Acueducto y \$417.055.116 de Alcantarillado. Estos valores se encuentran provisionados en el 100% por considerarse deudas incobrables ya que no se cuenta con documentos ciertos que nos permitan ejercer las acciones de cobro, sin embargo, el asesor jurídico está realizando seguimiento para determinar la situación actual ante la superintendencia de SuperSociedades y de esta manera lograr definir y sanear estos saldos.

Estos saldos resultaron de la cancelación de todas las cuentas por cobrar que a 31 de agosto del año 2005 que tenía EICVIRO y que fueron entregadas o trasladadas a Serpvir S.A para su recaudo, dentro del proceso de vinculación del socio estratégico.

7.4. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ 7.118.839.225,36	\$ 5.856.714.699,94	\$ 1.262.124.525,42
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 3.588.830.222,16	\$ 3.499.443.564,63	\$ 89.386.657,53
Servicio de Acueducto	\$ 2.784.561.860	\$ 2.113.632.507	\$ 670.929.353
Servicio de Acueducto Serpvir SA	\$ 0	\$ 645.972.077	(\$ 645.972.077)
Subsidio Servicio de Acueducto	\$ 804.268.362	\$ 739.838.981	\$ 64.429.382
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.466.981.810	\$ 2.357.271.135	\$ 109.710.675
Servicio de Alcantarillado	\$ 2.151.034.873,66	\$ 1.671.201.416,77	\$ 479.833.456,89
Servicio de Alcantarillado Serpvir SA	\$ 0,00	\$ 417.055.116,00	(\$ 417.055.116,00)
Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$ 315.946.937	\$ 269.014.603	\$ 46.932.334
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.063.027.193,00	\$ 0,00	\$ 1.063.027.193,00
Otras Cuentas por Cobrar Serpvir Acueducto	\$ 645.972.077,00	\$ 0,00	\$ 645.972.077,00
Otras Cuentas por Cobrar Serpvir Alcantarillado	\$ 417.055.116	\$ 0	\$ 417.055.116

7.4.1. Deterioro cartera a nombre de Serpvir S.A.

CONCEPTO	2020
Deterioro 100% cartera a nombre de Serpvir S.A de Acueducto	\$ 645.972.077
Deterioro 100% cartera a nombre de Serpvir S.A Alcantarillado	\$ 417.055.116
Total	\$ 1.063.027.193

Corresponde al deterioro del 100% de las cuentas por cobrar a nombre de SERPVIR S.A. por valor de \$645.972.077 de Acueducto y de \$417.055.116 de Alcantarillado. Registradas como cuentas de difícil recaudo por considerarse deudas incobrables ya que no se cuenta con documentos ciertos que nos permitan ejercer las acciones de cobro, ni se tiene certeza de estos valores.

7.4.2. Deterioro Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Según resolución 020 de 2017 se establece modificar el numeral 1.5 Deterioro de la página 51 del Manual de Políticas Contables el cual quedo de la siguiente manera: “ Las edades de la cartera corresponde de 0 a 90 días correspondiente a un 0%, 91 a 120 días corresponde a un 5% de provisión de cartera, de 121 a 180 días corresponde a un 10%, de 181 a 360 días un 15 % de provisión y mayor a 360 días el 100% de provisión , en vista de lo anterior los registros bajo convergencia se realizaran de la misma manera, adoptado mediante la resolución 146 de 5 de noviembre de 2015, para tal efecto en los registros contables el deterioro de la cartera se clasifica según los porcentajes establecidos por la anterior resolución.

El siguiente cuadro muestra la clasificación y registro por edades del deterioro de cartera.

DETERIORO DE CARTERA DE ACUEDUCTO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	PORCENTAJE	VR. DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 1.338.806,28	0%	\$ 0,00
DE 91 a 120	\$ 415.362,87	5%	\$ 20.768,14
DE 121 a 180	\$ 498.921	10%	\$ 49.892,06
DE 181 a 360	\$ 437.917.732	15%	\$ 65.687.659,76
Mas de 360	\$ 2.718.803.540	100%	\$ 2.718.803.539,73
TOTALES	\$ 3.158.974.361		\$ 2.784.561.859,70

DETERIORO DE CARTERA DE ALCANTARILLADO			
VENCIMIENTO	VALOR CARTERA	PORCENTAJE	VR. DETERIORO
DE 0 a 90	\$ 834.580,23	0%	\$ 0,00
DE 91 a 120	\$ 216.295,95	5%	\$ 10.814,80
DE 121 a 180	\$ 242.959	10%	\$ 24.295,85
DE 181 a 360	\$ 311.055.201	15%	\$ 46.658.280,20
Mas de 360	\$ 2.104.341.483	100%	\$ 2.104.341.482,82
TOTALES	\$ 2.416.690.519		\$ 2.151.034.873,66

En el Balance General en la cuenta 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar se presenta en la cuenta 138604.01 el deterioro de la cartera de acueducto un valor \$ 3.588.830.222.16 cuenta 138605.01 el deterioro de la cartera de alcantarillado por valor de \$ 2.466.981.810.20, 138690.01 el deterioro de otras cuentas por cobrar de Serpvir \$1.63.027.193

7.4.3. Subsidio de Acueducto y Alcantarillado

Corresponde al deterioro del 100% Esta del valor total adeudado por la alcaldía municipal de Villa del Rosario por concepto de subsidios desde la vigencia 2012 a 2020 por considerarse cuentas de difícil cobro, subsidio de servicio de acueducto por un valor de \$ 804.268.362,46 y subsidio de servicio de alcantarillado por un valor de \$ 315.946.936,54.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
INVENTARIOS	\$ 137.853.617,07	\$ 127.878.588	\$ 9.975.029
Materiales Reactivos Y De Laboratorio	\$ 0	\$ 39.753.489	(\$ 39.753.489)
Elementos Y Accesorios De Acueducto	\$ 126.651.828,85	\$ 72.121.256	\$ 54.530.573

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Elementos Y Accesorios De Alcantarillado	\$ 73.867,27	\$ 3.970.433	(\$ 3.896.566)
Otros Materiales Y Suministros	\$ 11.127.920,85	\$ 12.033.410	(\$ 905.489)

A 31 de diciembre se presenta un saldo de Inventarios de \$137.853.617.07, correspondiente al saldo de los materiales tomados por AQUALIA y que se viene facturando de acuerdo a su consumo mensual.

A marzo de 2020 quedó el valor de los inventarios de \$179.117.083.54, representado en:

- Materiales Reactivos y de Laboratorio. por valor de \$35.655.326.46 correspondiente a los químicos utilizados para el tratamiento del agua, como son policloruro de aluminio pac 28, cloruro gaseoso, hipoclorito de sodio y policloruro de aluminio pac 20.
- Elementos y accesorios de acueducto por valor de \$131.260.170.57 los cuales son utilizados por la empresa para la venta y en el mantenimiento, ampliación y modernización de las líneas, redes y ductos de acueducto.
- Elementos y accesorios de alcantarillado por valor de \$391.901.15 representado en los elementos y accesorios utilizados por la empresa para la venta y en el mantenimiento, ampliación y modernización de las líneas, redes y ductos de alcantarillado.
- Elementos de papelería por valor de \$11.809.685.36 correspondiente a los elementos necesarios para el desarrollo de actividades administrativas y de oficina

Del saldo que quedó en inventario de \$179.117.083.54 Aqualia ha consumido de abril a diciembre un total de \$41.263.465.93. quedando un valor de \$137.853.617.07.

CONSUMO INVENTARIOS AQUALIA	
MES	VALOR
Abril	\$ 24.833.101
Mayo	\$ 9.801.624
Junio	\$ 2.167.864
Julio	\$ 1.324.599
Agosto	\$ 2.618.158
Septiembre	\$ 81.574
Octubre	\$ 233.473
Noviembre	\$ 134.795
Diciembre	\$ 68.278
Total	\$ 41.263.465,93

Estos \$137.853.617.07. están representados en:

Saldo de materiales seleccionados por Aqualia para el consumo, de acueducto \$36.763.881, materiales de papelería \$103.221.

Adicionalmente queda el valor de los materiales excluidos para el uso por Aqualia por considerarlos deteriorados o no aptos para el uso por un valor de \$100.912.148 (de materiales de acueducto \$89.887.948, de papelería 5.824.700 y de impresos 5.200.000, según el siguiente detalle:

INVENTARIO EXISTENTE EN BODEGA -MATERIALES DE ACUEDUCTO EXCLUIDO POR AQUALIA				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
SEMICODOS DE 8 PVC GRAN RADIO	UNIDAD	18	\$ 65.000	\$ 1.170.000
TEE DE 12' HF	UNIDAD	2	\$ 543.619	\$ 1.087.238
UNION GIBAUTH DE 16 CLASE 25	UNIDAD	2	\$ 480.000	\$ 960.000
UNION GIBAUTH DE 6 CLASE 20 PARA ALBESTO	UNIDAD	8	\$ 103.240	\$ 825.920
VALVULA HIDRUALICA DE PRESION	UNIDAD	8	\$ 20.000	\$ 160.000
MEDIDOR VOL LXH 1/2	UNIDAD	744	\$ 94.010	\$ 69.943.440
GUADAÑADORA	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 100.000
CRUZ HF DE 3 * 3"	UNIDAD	2	\$ 124.859	\$ 249.718
CODO HF DE 14' * 22	UNIDAD	5	\$ 607.419	\$ 3.037.095
TEE HF DE 10'	UNIDAD	1	\$ 508.189	\$ 508.189
TEE HF DE 14 * 3"	UNIDAD	5	\$ 634.320	\$ 3.171.600
REDUCCION HF DE 4 * 2"	UNIDAD	4	\$ 56.419	\$ 225.676
MEDIDOR DE ¾	UNIDAD	56	\$ 60.000	\$ 3.360.000
MACROMEDIDOR DE 8	EMPAQ.	1	\$ 5.089.072	\$ 5.089.072
TOTAL EXCLUIDO ACUEDUCTO				\$ 89.887.948

INVENTARIO EXISTENTE EN BODEGA PAPELERIA EXCLUIDO POR AQUALIA				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
CARPETAS TIPO 4 ALITAS	UND	466	\$ 3.700	\$ 1.724.200

INVENTARIO EXISTENTE EN BODEGA PAPELERIA EXCLUIDO POR AQUALIA				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
BOLSAS ECOLOGICAS ESTAMPADAS VERDE	UND	2.050	\$ 1.000	\$ 2.050.000
CAJAS DE COLORES	UND	2.050	\$ 1.000	\$ 2.050.000
TOTAL EXCLUIDO PAPELERIA				\$ 5.824.200

INVENTARIO EXISTENTE EN BODEGA IMPRESOS EXCLUIDO POR AQUALIA				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL
CARTILLAS A, TRANSICION A2 CONCIENCIA HIDRICA GABRIELISTA	UND	1.000	\$ 2.500	\$ 2.500.000
CARTILLAS B, 3o. A 5o. CONCIENCIA HIDRICA GABRIELISTA	UND	1.000	\$ 2.700	\$ 2.700.000
TOTAL EXCLUIDO IMPRESOS				\$ 5.200.000

TOTAL EXCLUIDO	\$ 100.912.148
-----------------------	-----------------------

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 39.595.126.179	\$ 40.723.300.712,80	(\$ 1.128.174.534)
URBANOS	\$ 0	\$ 604.632.200	(\$ 604.632.200)
Urbanos	\$ 0	\$ 5.000.000	(\$ 5.000.000)
terrenos (valorizaciones)	\$ 0	\$ 599.632.200	(\$ 599.632.200)
OFICINAS	\$ 0	\$ 779.147.953	(\$ 779.147.953)
Oficinas	\$ 0	\$ 212.499.108	(\$ 212.499.108)
Edificaciones - Oficinas	\$ 0	\$ 482.542.553	(\$ 482.542.553)
edificaciones (valorizaciones)	\$ 0	\$ 84.106.292	(\$ 84.106.292)
PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 0	\$ 8.612.409.039,24	(\$ 8.612.409.039)
plantas Ductos y Túneles	\$ 0	\$ 5.592.964.942,79	(\$ 5.592.964.943)
plantas ductos y túneles (valorizaciones)	\$ 0	\$ 3.019.444.096,45	(\$ 3.019.444.096)
REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$ 0	\$ 32.460.920.907,47	(\$ 32.460.920.907)
Redes de distribución (redes líneas y cables)	\$ 0	\$ 10.141.194.268,51	(\$ 10.141.194.269)
redes líneas y cables (valorizaciones)	\$ 0	\$ 22.319.726.638,96	(\$ 22.319.726.639)
REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	\$ 0	\$ 6.512.442.756,15	(\$ 6.512.442.756)
redes de recolección de aguas	\$ 0	\$ 6.512.442.756,15	(\$ 6.512.442.756)
EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	\$ 0	\$ 231.031.864,28	(\$ 231.031.864,28)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
equipo para estaciones de bombeo	\$ 0	\$ 200.967.322,68	(\$ 200.967.322,68)
maquinaria y equipo (valorizaciones)	\$ 0	\$ 30.064.542	(\$ 30.064.542)
EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 0	\$ 344.471.561	(\$ 344.471.561)
equipo de laboratorio	\$ 0	\$ 344.471.561	(\$ 344.471.561)
MUEBLES Y ENSERES	\$ 0	\$ 33.528.276	(\$ 33.528.276)
muebles y enseres	\$ 0	\$ 33.528.276	(\$ 33.528.276)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 0	\$ 17.794.300	(\$ 17.794.300)
equipo de comunicación	\$ 0	\$ 17.794.300	(\$ 17.794.300)
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 0	\$ 93.793.414	(\$ 93.793.414)
equipo de computación	\$ 0	\$ 93.793.414	(\$ 93.793.414)
TERRENOS	\$ 604.632.200	\$ 0	\$ 604.632.200
Urbanos	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
terrenos (valorizaciones)	\$ 599.632.200	\$ 0	\$ 599.632.200
EDIFICACIONES	\$ 779.147.953	\$ 0	\$ 779.147.953
Oficinas	\$ 212.499.108	\$ 0	\$ 212.499.108
Edificaciones Oficinas	\$ 482.542.553	\$ 0	\$ 482.542.553
Edificaciones (valorizaciones)	\$ 84.106.292	\$ 0	\$ 84.106.292
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	\$ 8.612.409.039	\$ 0	\$ 8.612.409.039
Plantas Ductos y Túneles	\$ 5.592.964.943	\$ 0	\$ 5.592.964.943
Plantas Ductos y Túneles (valorizaciones)	\$ 3.019.444.096	\$ 0	\$ 3.019.444.096
REDES LINEAS Y CABLES	\$ 40.154.051.070	\$ 0	\$ 40.154.051.070
Redes de Distribución (redes líneas y cables)	\$ 10.141.194.269	\$ 0	\$ 10.141.194.269
Redes líneas y cables (valorizaciones)	\$ 22.319.726.639	\$ 0	\$ 22.319.726.639
Redes de Recolección de aguas	\$ 7.693.130.162	\$ 0	\$ 7.693.130.162
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 271.158.934	\$ 0	\$ 271.158.934
Equipos para estación de Bombeo	\$ 241.094.393	\$ 0	\$ 241.094.393
Maquinaria y Equipo (valorizaciones)	\$ 30.064.542	\$ 0	\$ 30.064.542
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 344.471.561	\$ 0	\$ 344.471.561
Equipo de Laboratorio	\$ 344.471.561	\$ 0	\$ 344.471.561
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 31.628.276	\$ 0	\$ 31.628.276
Muebles y Enseres	\$ 31.628.276	\$ 0	\$ 31.628.276
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 99.833.514	\$ 0	\$ 99.833.514
Equipos de Comunicación	\$ 7.458.200	\$ 0	\$ 7.458.200
Equipos de Computación	\$ 92.375.314	\$ 0	\$ 92.375.314
EDIFICACIONES	\$ 0	(\$ 167.546.614)	\$ 167.546.614
Depreciación acumulada	\$ 0	(\$ 167.546.614)	\$ 167.546.614
DEPRECIACION PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	\$ 0	(\$ 1.252.262.390)	\$ 1.252.262.390

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Plantas ductos y túneles (1925)	\$ 0	(\$ 1.252.262.390)	\$ 1.252.262.390
DEPRECIACION REDES LÍNEAS Y CABLES	\$ 0	(\$ 7.182.518.672)	\$ 7.182.518.672
Redes líneas y cables_Recoleccion Agua-Alcantarillado	\$ 0	(\$ 581.901.626)	\$ 581.901.626
Redes Línea y Cables_R.Distribucion Acueducto	\$ 0	(\$ 1.646.891.477)	\$ 1.646.891.477
Redes Líneas y cables Valorización	\$ 0	(\$ 4.953.725.569)	\$ 4.953.725.569
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 0	(\$ 106.260.274)	\$ 106.260.274
maquinaria y equipo	\$ 0	(\$ 106.260.274)	\$ 106.260.274
DEPRECIACION EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 0	(\$ 168.134.785)	\$ 168.134.785
equipo médico y científico	\$ 0	(\$ 168.134.785)	\$ 168.134.785
DEPRECIACION MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0	(\$ 18.306.873)	\$ 18.306.873
muebles enseres y quipo de oficina	\$ 0	(\$ 18.306.873)	\$ 18.306.873
DEPRECIACION EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 0	(\$ 71.841.950)	\$ 71.841.950
equipos de comunicación y computación	\$ 0	(\$ 71.841.950)	\$ 71.841.950
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	(\$ 11.302.206.369)	\$ 0	(\$ 11.302.206.369)
Edificaciones Depreciación Acumulada	(\$ 204.657.973)	\$ 0	(\$ 204.657.973)
Plantas Ductos y túneles (1925)	(\$ 1.575.914.935)	\$ 0	(\$ 1.575.914.935)
Redes líneas y cables Recolectión alcantarillado	(\$ 806.078.825)	\$ 0	(\$ 806.078.825)
Redes Líneas y Cables Distribución de Acueducto	(\$ 2.205.579.018)	\$ 0	(\$ 2.205.579.018)
Redes Líneas y Cables Valorización	(\$ 6.089.745.158)	\$ 0	(\$ 6.089.745.158)
Maquinaria y Equipo	(\$ 123.657.248)	\$ 0	(\$ 123.657.248)
Equipo Médico y Científico	(\$ 202.541.941)	\$ 0	(\$ 202.541.941)
Muebles Enseres y equipos de oficina	(\$ 21.266.863)	\$ 0	(\$ 21.266.863)
Equipos de Comunicación y computación	(\$ 72.764.408)	\$ 0	(\$ 72.764.408)

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneas y Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas, ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

A 31 de diciembre de 2020 el valor de Propiedad Planta y Equipo según Resolución 414 presenta un saldo de \$39.595.126.179.69.

Se reconocieron como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufructuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

Para lo cual se efectuó el registro de la valoración a todos los bienes evaluados por la firma Camacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La titularidad de estos bienes está soportada en los siguientes documentos:

- El terreno donde se encuentra ubicada la planta de Acueducto y sus oficinas, localizadas en la calle 23 No. 12-20 Barrio Gran Colombia fue adquirido por la Empresa mediante la Escritura No.406 del 19/11/2002, con Matricula Inmobiliaria 260-228256, por valor de \$5.000.000.00.
- Los bienes afectos al sistema de acueducto y alcantarillado que tiene en uso la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a todo el municipio de villa del Rosario, fue construido con recursos de la alcaldía Villa del Rosario, del departamento y de la Nación. La empresa cuenta con la propiedad de estos bienes, los cuales fueron entregados a título de propiedad por la Alcaldía Villa del Rosario mediante las siguientes actas de entrega:
- Acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 4 de diciembre de 2002, suscrita por el Alcalde Igmarr Abel Sánchez Espinel y Jorge Alberto Castellanos Vera, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$3.646.631.879.43.
- Acta de entrega de fecha 17 de marzo de 2015, suscrita por el alcalde Carlos Julio Socha Hernández y Oswaldo Martínez Andrade, Agente Especial SSPD en EICVIRO A.S.P., mediante la cual se efectúa la transferencia de las obras terminadas por el municipio Villa del Rosario del Sistema de Acueducto a EICVIRO E.S.P., así:
- Un muro de Contención, para la protección de las estructuras de pre sedimentación del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, , Zona de captación por valor de \$649.993.500;

- Un presedimentador del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación, por valor de \$718.981.071.
- El proceso de entrega oficial de los bienes registrados en nuestros estados financieros y que aún hace falta oficializar su entrega se encuentra en desarrollo debido a que la alcaldía Municipal de Villa del Rosario deberá cruzar y depurar los bienes que deberá entregar a la empresa EICVIRO ESP.
- Según acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita por el Alcalde Pepe Ruiz y Alberto Ramírez Moros, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$13.015.847.013.51, contratos correspondientes a vigencias 2007 a 2018.

A 31 de marzo se realiza reclasificación de propiedad planta y equipo en consecuencia para dar cumplimiento al contrato de operación número 072 del 2020, estableciendo y tomando en cuenta que AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP, inicia operación a 1 de abril de 2020, se reclasifican a propiedad planta y equipo en concesión.

En el mes de mayo se firmó el convenio interadministrativo 001-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para construcción y/o mejoramiento de redes y componentes del sistema de alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por un valor de \$809.985.214,60.

Mediante la firma de este convenio, Eicviro E.S.P. realizo contrato 120-2020 con el objeto de realizar reposición y mejoramiento del sistema de alcantarillado de algunos sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario por valor de \$792.731.234,33.

En el mes de septiembre se celebra convenio interadministrativo 002-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de tuberías, accesorios y estructura de acometidas de la red secundaria o local de alcantarillado, sujeta de intervención de las vías a pavimentar al cierre de la vigencia de 2020 en el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$395.202.494. En el mes de diciembre se realizó adicional 002 en valor al convenio 002 por valor de \$184.998.579.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 124-2020 con el objeto de realizar construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes Sectores del perímetro urbano del Municipio V/Rosario-Calle 6 Ente Cra.17 Con Cra 18 Barrio Turbay Ayala -Cra 10 Entre Calle 22 Y Calle 23 Barrio Pueblito Español-Cra.15 Calle 6N Y 7N Barrio Antonio Nariño. Por valor de \$387.956.172.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2020 la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de \$1.902.756.729.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	\$ 1.902.756.729	\$ 1.505.344.373	\$ 397.412.356
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 12.000.000	(\$ 12.000.000)
Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 0	\$ 12.000.000	(\$ 12.000.000)
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 121.566.000	\$ 259.507.000	(\$ 137.941.000)
Impuesto de autorretención de Renta y Complementarios	\$ 32.306.000	\$ 113.138.000	(\$ 80.832.000)
Saldo a favor impuesto de Renta y Complementarios	\$ 77.700.000	\$ 105.710.000	(\$ 28.010.000)
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	\$ 11.560.000	\$ 40.659.000	(\$ 29.099.000)
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 343.324.030	\$ 0	\$ 343.324.030
Encargo fiduciario - Fiducia Aqualia	\$ 343.324.030	\$ 0	\$ 343.324.030
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 0
Deposito Garantía Mutuo 138	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 32.805.200	\$ 33.505.488	(\$ 700.288)
Licencias	\$ 32.805.200	\$ 32.805.200	\$ 0
Software	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otros Intangibles		\$ 700.288	(\$ 700.288)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(\$ 32.133.700)	(\$ 32.121.592)	(\$ 12.108)
Licencias	(\$ 32.133.700)	(\$ 31.518.567)	(\$ 615.133)
Otros Intangibles	\$ 0	\$ 603.026	(\$ 603.026)
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 1.425.195.199	\$ 1.220.453.477	\$ 204.741.722
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.425.195.199	\$ 1.220.453.477	\$ 204.741.722

14.1. Anticipos o saldos a favor por impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$121.566.000 detallado de la siguiente manera:

- La cuenta anticipo de impuesto sobre la renta presenta un valor por valor de \$110.006.000, correspondiente a:

La autorretención de enero a marzo por valor de \$32.306.000 y el Saldo a favor de la declaración de renta año gravable 2019 \$77.700.000

CONCEPTO	VALOR
Autorretención de Renta enero 2020	\$ 10.651.000
Autorretención de Renta febrero 2020	\$ 10.386.000
Autorretención de Renta marzo 2020	\$ 11.269.000
TOTAL	\$ 32.306.000

- La cuenta Anticipo de Industria y Comercio presenta un valor de \$11.560.000.

MES	ICA	AVISOS Y TABLEROS	TOTAL
Autorretención de Renta enero 2020	\$ 3.328.000	\$ 449.000	\$ 3.777.000
Autorretención de Renta febrero 2020	\$ 3.246.000	\$ 487.000	\$ 3.733.000
Autorretención de Renta marzo 2020	\$ 3.522.000	\$ 528.000	\$ 4.050.000
TOTAL	\$ 10.096.000	\$ 1.464.000	\$ 11.560.000

14.2. Recursos entregados en Administración

Encargo Fiduciario – Fiducia Aqualia con valor de \$343.324.030, correspondiente al saldo aportados por Aqualia para el proceso de retiro voluntario de los funcionarios de Eicviro.

14.3. Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$12.000.000.00 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00

14.4. Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$32.805.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa.

14.5. Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

A 31 de diciembre tiene una amortización acumulada de \$32.133.700 calculada por el método de línea recta, de acuerdo al tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

14.6. Activos por impuesto diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y

su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se liquidó el impuesto diferido correspondiente al año 2020 dando como resultado final el siguiente valor \$ 1.425.195.199.

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO						
PUC	Detalle de cuenta	SALDO IFRS	BASE FISCAL	DIF.TEMP.	IMPTO DIF.ACTIVO	IMPTO DIF.PASIVO
11	Efectivo y equivalentes	\$ 1.237.059.393	\$ 1.237.059.393	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	Deudores-Clientes	\$ 1.162.925.267	\$ 5.573.879.565	\$ 4.410.954.298	\$ 1.411.505.375	\$ 0
13	Otros Deudores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	Inventarios	\$ 137.853.617	\$ 137.853.617	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	Propiedad, planta y equipo	\$ 39.595.126.179	\$ 17.471.033.831	\$ 22.124.092.348	\$ 0	\$ 2.212.409.235
19	otros activos	\$ 134.237.500	\$ 166.371.200	(\$ 32.133.700)	\$ 10.282.784	\$ 0
	Total, activos	\$ 42.267.201.956	\$ 24.586.197.607	\$ 26.502.912.946	\$ 1.421.788.159	\$ 2.212.409.235
	Pasivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
21	Obligaciones F.	\$ 1.208.833.322	\$ 1.208.833.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	Proveedores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	Cuentas x Pagar	\$ 3.097.906.272	\$ 3.087.259.272	\$ 10.647.000	\$ 3.407.040	\$ 0
24	Imptos-Gravámenes y Tasas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	Obligaciones Laborales	\$ 126.067.518	\$ 126.067.518	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	Otros Pasivos	\$ 11.587.531	\$ 11.587.531	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Total pasivos	\$ 4.444.394.643	\$ 4.433.747.643	\$ 10.647.000	\$ 3.407.040	\$ 0
TOTALES					\$ 1.425.195.199	\$ 2.212.409.235

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 1.208.833.321,79	\$ 1.264.448.774	(\$ 55.615.453)
Banca Comercial	\$ 69.428.270,32	\$ 69.428.270,32	\$ 0
Prestamos De Fondos Empresariales	\$ 1.139.405.051,47	\$ 1.195.020.504	(\$ 55.615.453)

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un Saldo 31 de diciembre por valor de \$1.208.833.322.79, correspondiente a:

20.1. Banca Comercial.

Esta es una cuenta pre toma con saldo a 31 de diciembre de \$69.428.270.32.

La Banca Comercial se tiene el crédito No.00154087252 con el Banco de Bogotá con un valor inicial de \$100.000.000.00 desembolsado el 4 de junio de 2012 con el fin de cubrir un déficit por concepto de gastos de funcionamiento, para ser cancelado en 13 cuotas mensuales de \$8.333.565.00. El valor de este crédito a 31 de octubre de 2019 es de \$69.428.270.32, de los cuales \$66.666.666.00 corresponden a capital y \$2.761.604.32 a intereses corrientes causados hasta el 1 de agosto de 2012. Lo anterior debido a que con fundamento en los lineamientos consignados en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios No-20121300024045 y el Decreto 2555 de 2010 Estatuto Orgánico y Financiero; normas que regulan la intervención de la entidad por parte de la Superservicios, dicho el saldo de este crédito fue congelado desde el 1 de agosto de 2012.

20.2. Préstamos Fondos Empresariales

A 31 de diciembre de 2020 presenta un valor de \$1.139.405.051.47 por los siguientes créditos:

CONCEPTO	2020
PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	\$ 1.139.405.051
Fondo Empresarial Superservicios Cred Contrato N 0100	\$ 105.291.653
Fondo Empresarial Superservicios Cred Contrato N 0102	\$ 234.110.616
Fondo Empresarial Superservicios Cred. Contrato N 0138	\$ 780.000.000
Tasa de Actualización IPC	\$ 20.002.782

- El día 11 de noviembre de 2015 se firmó el contrato de mutuo N°. 0100 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del fideicomiso Fidubogota - Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO E.S.P. quien otorga un préstamo por valor de \$332.500.000 incluidos impuestos, la cual fue desembolsado el día 20 de noviembre de 2015 con un plazo de (6) seis años (72 meses), la cual fue establecido de la siguiente manera:
 - j) doce (12) meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al patrimonio autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC), sesenta (60) cuotas mensuales fijas contadas a partir del mes 13 del primer desembolso, las cuotas serán por valor de \$5.541.667; cuotas fijas. según lo establecido en el acuerdo la primera cuota se estaría cancelando el día 10 de diciembre de 2016. a la fecha se tiene un saldo por pagar de \$105.291.653.

RESUMEN CONTRATO MUTUO 100	
DEUDA DE CAPITAL	\$105.291.653
SALDO IPC	\$1.881.473,77
INT. MORATORIOS	\$6.137.410,18

- El día 03 de Diciembre de 2015 se suscribe un contrato de Mutuo N. 0112 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del Fideicomiso FIDUBOGOTA– Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP la suma de \$702.331.847, incluido impuestos, el cual se establecerá de la siguiente manera: La empresa EICVIRO atenderá las obligaciones de pago con el fondo empresarial originada en el Mutuo N.0112, en un plazo de 6 años (72 meses), así: i) 12 meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al Patrimonio Autónoma tasa de actualización del mutuo (IPC) según la fecha de desembolso la cual fue realizada el 10 de Diciembre, y ii) 60 cuotas mensuales fijas contadas a partir del 13 del primer desembolso. A diciembre 31 de 2020 se tiene un saldo de \$234.110.616.16

RESUMEN CONTRATO MUTUO 102	
DEUDA DE CAPITAL	\$234.110.616.16
SALDO IPC	\$4.183.360,90
INT. MORATORIOS	\$18.890.679,82

- En el mes de agosto de 2018 se suscribe un contrato de mutuo N. 138 celebrado entre el patrimonio autónomo y FIDEICOMISO – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000.00) incluido impuestos.

La obligación se estableció de la siguiente forma: La obligación de pago se representa en 72 meses distribuidos en 18 meses de gracia a partir del primer desembolso con el respectivo pago de intereses, y a partir de la cuota 19 a la 72 de la siguiente manera:

- Doce (12) pagos por valor de \$10.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2020 a enero de 2021
- Doce (12) pagos por valor de \$12.000.000.00 mensuales, a partir de febrero de 2021 a enero 2022
- Doce (12) pagos por valor de \$15.000.000.00 mensuales, a partir de febrero 2022 a enero de 2023
- Doce (12) pagos por valor \$18.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2023 a enero de 2024.

5. Seis (6) pagos por valor de \$23.333.333.00 mensuales a partir de febrero de 2024 a julio de 2024.

Se obliga a destinar la suma de que trata el presente contrato únicamente para realizar las adecuaciones prioritarias a la infraestructura, la compra de insumos y contar con los vehículos requeridos para el transporte de agua potable conforme a lo establecido en dicha solicitud del préstamo. A diciembre 31 de 2020 se tiene un saldo de \$780.000.000.

RESUMEN CONTRATO MUTUO 138	
DEUDA DE CAPITAL	\$780.000.000
SALDO IPC	\$13.937.947,64
INT. MORATORIOS	\$62.939.180,33

Mensualmente se pagará la actualización del mutuo por IPC.

RESUMEN IPC MUTUOS	
MUTUO 100	\$1.881.473,77
MUTUO 102	\$4.183.360,90
MUTUO 138	\$13.937.947,64

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 15.818.511.101	\$ 10.207.351.039,25	\$ 5.611.160.062
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 270.335.644	\$ 41.967.386	\$ 228.368.259
Recursos A Favor De Terceros	\$ 16.847.193	\$ 22.673.193	(\$ 5.826.000)
Descuentos De Nomina	\$ 0	\$ 4.833.922	(\$ 4.833.922)
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	\$ 45.788.000	\$ 14.057.000	\$ 31.731.000

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Impuestos Contribuciones Y Tasas Por Pagar	\$ 2.216.119.587	\$ 1.933.206.870	\$ 282.912.717
Créditos Judiciales	\$ 12.731.251.829	\$ 8.087.695.533	\$ 4.643.556.296
Otras Cuentas Por Pagar	\$ 538.168.848	\$ 102.917.136	\$ 435.251.712

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El valor de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2020, es de \$270.335.644, resultado de los movimientos débitos y créditos que se han realizado durante estos periodos como se expresa a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 270.335.644	\$ 41.967.386	\$ 456.736.517
BIENES Y SERVICIOS	\$ 70.852.071	\$ 25.623.636	\$ 45.228.435
Bienes y Servicios	\$ 5.757.000	\$ 13.533.000	(\$ 7.776.000)
Servicios	\$ 53.867.240	\$ 862.805	\$ 53.004.435
CUENTAS PRETOMA	\$ 11.227.831	\$ 11.227.831	\$ 0
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 199.483.574	\$ 16.343.750	\$ 183.139.824
Proyectos de inversión	\$ 183.139.824	\$ 0	\$ 183.139.824
CUENTAS PRETOMA	\$ 16.343.750	\$ 16.343.750	\$ 0

En las cuentas por pagar se encuentran los valores, clasificados como Cuentas Pretoma, de \$11.227.831 y de \$16.343.750 de proyectos de inversión, los cuales se originaron antes del 1 de agosto de 2012 y que se encuentran suspendidos sus pagos con fundamento en los lineamientos consignados en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios No-20121300024045 y el Decreto 2555 de 2010 Estatuto Orgánico y Financiero; normas que regulan la intervención de la entidad por parte de la Superservicios.

21.2. Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 16.847.193	\$ 22.673.193	(\$ 5.826.000)
ESTAMPILLAS	\$ 0	\$ 5.826.000	(\$ 5.826.000)
Estampillas HEM	\$ 0	\$ 5.826.000	(\$ 5.826.000)
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 16.847.193	\$ 16.847.193	\$ 0
otros recaudos a favor de terceros	\$ 16.847.193	\$ 16.847.193	\$ 0

A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$16.847.193, correspondiente a los valores descontados a los usuarios por concepto de alto consumo durante los meses de enero y marzo de 2017 y que se debían girar al Fondo Nacional Ambiental (FONAM).

21.3. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$45.788.000, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en diciembre y que se deben declarar y cancelar en el mes de enero de 2021, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 45.788.000	\$ 14.057.000	\$ 31.731.000
Honorarios	\$ 6.923.000	\$ 3.135.000	\$ 3.788.000
Servicios	\$ 2.116.000	\$ 4.357.000	(\$ 2.241.000)
Compras	\$ 0	\$ 1.906.000	(\$ 1.906.000)
IVA retenido por suministros por consignar	\$ 0	\$ 1.913.000	(\$ 1.913.000)
IVA Retenido por Servicios por consignar	\$ 4.299.000	\$ 1.458.000	\$ 2.841.000
Contratos de obras	\$ 23.443.000	\$ 298.000	\$ 23.145.000
Rete ICA POR COMPRAS	\$ 0	\$ 33.000	(\$ 33.000)
Rete ICA SERVICIOS	\$ 9.007.000	\$ 957.000	\$ 8.050.000

21.4. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de renta, predial unificado, de industria y comercio, cuota de fiscalización pagada a la Contraloría Departamental, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

A 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$2.216.119.587.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 2.216.119.587	\$ 1.933.206.870	\$ 282.912.717
Impuesto autorretención de Renta y complementarios	\$ 0	\$ 11.038.000	(\$ 11.038.000)
Impuesto Predial Unificado	\$ 0	\$ 50.119.100	(\$ 50.119.100)
Pretoma - Impuesto Predial Unificado	\$ 0	\$ 8.799.900	(\$ 8.799.900)
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 0	\$ 4.426.000	(\$ 4.426.000)
Licencias Registros y Salvoconductos	\$ 0	\$ 3.399.000	(\$ 3.399.000)
Intereses de mora	\$ 99.408.099	\$ 222.355.950	(\$ 122.947.851)
Contribuciones	\$ 125.554.690	\$ 122.735.496	\$ 2.819.194

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Tasas	\$ 1.804.059.123	\$ 1.302.767.219	\$ 501.291.904
CUENTAS PRETOMA	\$ 187.097.675	\$ 187.097.675	\$ 0
Impuesto alumbrado publico	\$ 0	\$ 20.468.530	(\$ 20.468.530)

21.4.1. Impuesto Predial

El recibo del Impuesto Predial a 31 de diciembre de 2020 está por un valor de \$0.

En el mes de julio se efectuó ajuste a estos valores por cuanto la Alcaldía Villa del Rosario emitió la Resolución No.0202 del 15 julio-2020, mediante la cual se accede a la declaratoria de prescripción de las vigencias correspondientes a los años 2001 al 2011, exceptuando de la prescripción la sobretasa ambiental por ser del resorte de CORPONOR.

CUENTA	CONCEPTO	2020
244003	Impuesto Predial	\$ 59.000.401
244017	Intereses de mora Impuesto Predial	\$ 90.210.549
249015	Otros pagos Impuesto Predial	\$ 22.915.810
TOTAL RECIBO IMPUESTO PREDIAL		\$ 172.126.760

21.4.2. Intereses de Mora

A diciembre 31 se tiene un total a pagar por intereses de mora de \$99.408.099, correspondientes a:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INTERESES DE MORA	\$ 99.408.099	\$ 222.355.950	(\$ 122.947.851)
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 0	\$ 1.454.804	(\$ 1.454.804)
Alcaldía Municipal De Villa Del Rosario	\$ 0	\$ 61.203.300	(\$ 61.203.300)
Corponor	\$ 99.408.099	\$ 159.697.846	(\$ 60.289.747)

- CORPONOR posee un saldo de \$99.408.099 correspondiente a intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores

21.4.3. Contribuciones

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de contribuciones, por valor de \$125.554.690 registrados de la siguiente manera:

- Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios por valor de \$19.824.158 por concepto de contribución de acueducto y alcantarillado.

Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios

Concepto	Vigencia	Nro Resolución/Nro Contribución	Servicio	Fecha	Fecha Vencimiento o Ultimo Pago	Saldo \$
SANCIONES	2012	\$ 20.124.400.001.205	N/D	11/07/2012	26/07/2012	\$ 20.000.000
CONTRIBUCIONES	2017	\$ 20.175.340.027.376	ACUEDUCTO	21/07/2017	22/08/2017	\$ 14.145.000
CONTRIBUCIONES	2017	\$ 20.175.340.027.486	ALCANTARILLADO	21/07/2017	22/08/2017	\$ 5.623.000
CONTRIBUCIONES	2019	\$ 20.195.340.038.866	ACUEDUCTO	12/09/2019	19/12/2019	\$ 56.158
SANCIONES	2019	\$ 20.194.400.058.925	ND	31/12/2020	14/01/2021	\$ 193.779.144
SANCIONES	2020	\$ 20.204.400.010.395	ND	8/05/2020	22/05/2020	\$ 272.118.930
TOTALES						\$ 505.722.232

- Comisión de regulación de agua potable (CRA) por valor de \$105.730.532 correspondiente a contribuciones de vigencias 2012 a 2020, según el siguiente detalle:

Resolución	Vigencia	Tipo De Liquidación	Tarifa (%)	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento	Valor Contribución
1010	2012	Definitivo	\$ 1	28/09/2016	19/12/2016	\$ 1.331.906
2416	2013	Definitivo	\$ 1	20/10/2016	6/02/2017	\$ 2.400.626
2265	2014	Definitivo	\$ 1	19/10/2016	13/02/2017	\$ 9.024.000
135	2015	Definitivo	\$ 1	11/03/2016	27/05/2016	\$ 15.022.000
3273	2016	Definitivo	\$ 1	13/12/2016	13/07/2017	\$ 16.039.000
510	2017	Definitivo	\$ 1	16/08/2017	23/10/2017	\$ 20.350.000
528	2018	Definitivo	\$ 1	21/05/2019	6/09/2019	\$ 23.061.000
336	2019	Definitivo	\$ 1	18/06/2020	18/07/2020	\$ 18.502.000
TOTALES						\$ 105.730.532

21.4.4. Tasas

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, por valor de \$1,804.059.123 se originó por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de noviembre de 2005 y desde el año 2016 se ha venido cancelando la facturación correspondiente a cada mes hasta la fecha.

El valor de la tasa correspondiente al primer semestre de 2020, fue facturada por Corponor mediante las facturas N°. tasa 9161 de fecha 13-07-2020 por el periodo de 01 enero-2020 a 22 marzo 2020 por valor de \$222.163.462 y la factura N°. Tasa 9205 de fecha 13-07-2020 por el periodo de 23 marzo-2020 a 30 de junio 2020 por valor de \$72.462.966. Adicionalmente el 18-sep-2020 se emitió la factura 9249 de ajuste al periodo 23-marz a 30-jun-2020 por valor de \$193.049.464.

Lo que quiere decir, que por el primer semestre de 2020 Corponor facturó un total de \$487.675.892 por tasa retributiva. Este valor está en reclamación por parte de Eicviro.

De Tasa por uso de aguas superficiales se registró el valor de \$43.824.460 correspondiente a la factura de Corponor No.65997 del 15 de julio de 2020, más la factura OC-78703 por valor de \$21.002.976 de tasa por uso de cuenca rio Pamplonita, tramo Norte del año 2019.

21.5. Créditos Judiciales

Esta cuenta tiene un saldo de \$12.731.251.828.80 representado en las cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, esta cuenta muestra un aumento considerable, esto debido a que por análisis y visto bueno de la firma auditora MAZARS COLOMBIA S.A.S. se consideró realizar la reclasificación de los registros de las contingencias judiciales de la cuenta 2701 cuenta Litigios y Demandas a la cuenta 2460 Créditos Judiciales, dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

A 31 de diciembre se presenta un saldo de \$12.711.251.828.80 por concepto de sentencias y procesos judiciales

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 12.731.251.829	\$ 8.087.695.533	\$ 4.643.556.296
Sentencias Y Conciliaciones	\$ 12.711.251.829	\$ 8.067.695.533	\$ 4.643.556.296
Wilmer Alexander Ortiz Ramírez Y Otros	\$ 864.941.135	\$ 413.669.775	\$ 451.271.360
Afanador Álvaro Augusto Y Otros	\$ 5.507.890.363	\$ 1.318.252.188	\$ 4.189.638.175
Buitrago Tarazona Erika Yorley	\$ 66.265.915	\$ 55.693.641	\$ 10.572.274
Sierra Arenas Robinson De Jesús	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Serrano Olarte Betulia- Prada Serrano Laura Marcela	\$ 34.558.343	\$ 34.508.658	\$ 49.685
Raquel Caicedo Rueda	\$ 415.019.651	\$ 308.244.083	\$ 106.775.568
López Mejía José Fernando	\$ 48.832.181	\$ 48.832.151	\$ 30
Beltrán García Melbin Gerardo	\$ 33.889.585	\$ 33.889.585	\$ 0
Centrales Eléctricas Del Norte De Sder S.A. E.S.P.	\$ 691.249.204	\$ 690.000.000	\$ 1.249.204
Corponor	\$ 48.605.452	\$ 48.605.452	\$ 0
Defensoría Del Pueblo	\$ 5.000.000.000	\$ 5.116.000.000	(\$ 116.000.000)
CUENTAS PRETOMA	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0

21.6. Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un valor a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$538.168.847.64 registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 538.168.848,64	\$ 102.917.136	\$ 435.251.712
Obligaciones Pagadas Por Terceros	\$ 0	\$ 23.245.400	(\$ 23.245.400)
Alcaldía Municipal De Villa Del Rosario	\$ 0	\$ 23.245.400	(\$ 23.245.400)
Cheques No Cobrados O Por Reclamar	\$ 0	\$ 2.815.375	(\$ 2.815.375)
Varios	\$ 0	\$ 2.815.375	(\$ 2.815.375)
Intereses De Mora	\$ 0	\$ 6.515.886	(\$ 6.515.886)
Instituto Colombiano De Bienestar Fliar	\$ 0	\$ 6.515.886	(\$ 6.515.886)
Interese De Mora PRETOMA	\$ 6.034.243	\$ 0	\$ 6.034.243
Instituto Colombiano De Bienestar Fliar	\$ 6.034.243	\$ 0	\$ 6.034.243
Multas	\$ 465.898.074	\$ 3.447.271	\$ 462.450.803
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 465.898.074	\$ 3.447.271	\$ 462.450.803
Aportes Al ICBF Y SENA - Pretoma	\$ 20.236.531	\$ 20.893.204	(\$ 656.673)
Varios	\$ 0	\$ 3.013.580	(\$ 3.013.580)
Instituto Colombiano De Bienestar Fliar	\$ 11.898.879	\$ 11.898.879	\$ 0
Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	\$ 8.337.652	\$ 5.980.745	\$ 2.356.907
Honorarios Pretoma	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	\$ 0
German Alberto Berbesi Barroso	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	\$ 0
Juan Carlos Uribe Sandoval	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0
Arrendamiento Operativo- Pretoma	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000	\$ 0
Castro Martínez Crescenciano	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000	
	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 0

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. A 31 de agosto se presenta un saldo de \$126.067.518.

En la cuenta 251122 Aportes pensionales se encuentra registrado el valor de Colfondos de \$20.218.664, de Colpensiones por valor de \$105.302.854 y \$546.000 de Sanitas correspondientes a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Beneficios A Los Empleados	\$ 126.067.518	\$ 310.780.800	(\$ 184.713.282)
Cesantías	\$ 0	\$ 120.162.378	(\$ 120.162.378)
Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	\$ 0	\$ 107.393.792	(\$ 107.393.792)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Colpensiones - I.S.S. Pensión	\$ 0	\$ 12.768.586	(\$ 12.768.586)
Intereses Sobre Cesantías	\$ 0	\$ 14.419.400	(\$ 14.419.400)
Vacaciones (Provisión)	\$ 0	\$ 58.454.192	(\$ 58.454.192)
Prima De Vacaciones (Provisión)	\$ 0	\$ 43.840.644	(\$ 43.840.644)
Prima De Servicios (Provisión)	\$ 0	\$ 26.463.942	(\$ 26.463.942)
Bonificación Servicios Prestados	\$ 0	\$ 6.608.796	(\$ 6.608.796)
Miguel Antonio Lizcano Tarazona	\$ 0	\$ 886.789	(\$ 886.789)
Hermes Márquez Zabala	\$ 0	\$ 713.956	(\$ 713.956)
Berbesi Carrillo Yoli Margarita	\$ 0	\$ 886.789	(\$ 886.789)
Pérez Sánchez Maira Milena	\$ 0	\$ 503.526	(\$ 503.526)
Diana Yadira Vera Mendoza	\$ 0	\$ 259.531	(\$ 259.531)
María Angelica Landázuri Monoga	\$ 0	\$ 1.043.105	(\$ 1.043.105)
Jaimes Fernández Carlos Alberto	\$ 0	\$ 1.413.262	(\$ 1.413.262)
Iván Antonio Bautista Rivera	\$ 0	\$ 901.838	(\$ 901.838)
Aportes A Fondos Pensionales- Pretoma	\$ 125.521.518	\$ 17.455.972	\$ 108.065.546
Varios	\$ 0	\$ 14.112.831	(\$ 14.112.831)
Fondo De Pensiones Colfondos S.A.	\$ 20.218.664	\$ 0	\$ 20.218.664
Fondo De Pensiones Protección S.A.	\$ 0	\$ 170.358	(\$ 170.358)
Colpensiones - I.S.S. Pensión	\$ 105.302.854	\$ 3.172.783	\$ 102.130.071
Aportes A Seguridad Social En Salud Pretoma	\$ 546.000	\$ 23.375.476	(\$ 22.829.476)
Varios	\$ 0	\$ 18.925.157	(\$ 18.925.157)
SaludCoop Eps	\$ 0	\$ 1.612.019	(\$ 1.612.019)
Sanitas S.A. Entidad Promotora De Salud	\$ 546.000	\$ 546.000	\$ 0
Coomeva Eps	\$ 0	\$ 2.292.300	(\$ 2.292.300)

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La cuenta de provisiones a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$2.158.974.317 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados de acuerdo al cuadro suministrado por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales, son calculadas de acuerdo al criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones y pruebas aportadas en el proceso.

Durante el mes de agosto de 2018 se estableció por análisis y visto bueno de la firma auditora MAZARS COLOMBIA S.A.S. realizar la reclasificación de los registros de las contingencias judiciales de la cuenta 2701 cuenta Litigios y Demandas a la cuenta 2460 Créditos Judiciales, dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra de la empresa. Por tal motivo esta

cuenta refleja una disminución que se muestra en la cuenta del pasivo correspondiente a litigios judiciales cuenta 2460.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2.158.974.317	\$ 2.181.653.017	(\$ 22.678.700)
Civiles	\$ 1.426.281.303	\$ 1.426.281.303	\$ 0
Javier Andrés Perozo	\$ 473.333.333	\$ 473.333.333	\$ 0
Diego Enrique Castro Gómez	\$ 452.947.970	\$ 452.947.970	\$ 0
Lomita Nueva	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0
Administrativas	\$ 711.693.014	\$ 734.371.714	(\$ 22.678.700)
Dewin Javier García Y Otros	\$ 449.130.302	\$ 449.130.302	\$ 0
Yamal Mustafá Abber Saleh	\$ 115.000.000	\$ 115.000.000	\$ 0
Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	\$ 31.562.712	\$ 30.241.412	\$ 1.321.300
Defensoría Del Pueblo	\$ 116.000.000	\$ 140.000.000	(\$ 24.000.000)
Laborales	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 0
García José Ángel	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 0

Se presenta cuadro de Provisión para contingencias estimadas a diciembre 31 de 2020

TABLA DE CONTINGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020														
	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
									P	E	R			
1	077-11 y 197-del 2011	CENTRALES ELECTRICAS	DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR	Solicita la empresa Centrales Eléctricas que se les cancele el valor de 182'931.740 por concepto de recaudos de servicios de energía eléctrica adeudados por parte de EICVIRO ESP	\$ 691.249.204	JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	Se suspendió el proceso en el mandamiento de pago, toda vez que la empresa fue intervenida por la SSPD. +H4:H14	100%	X			\$ 691.249.204	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
3	540012330 002013002 0700	ABBER SALEH YAMAL MUSTAFA	ACCION POPULAR - ACCION DE REPARACION DIRECTA	Es una persona que tiene una finca en el estrato 6 de Villa del Rosario, por su finca pasa un canal natural de aguas lluvias y demás que bajan de la parte alta de Villa del Rosario (invasión Navarro Wolf, conjunto Sierra Nevada). Esta problemática ha sido un problema para vender su finca por eso solicita que se le sea indemnizado ya que presuntamente EICVIRO ESP, no ha realizado nada para contener el paso de esas aguas naturales.	\$ 1.150.000.000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N. SANTANDER (ORAL)	19 junio 2018, actuación al despacho, con alegatos para sentencia. 8 de septiembre 2020, AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	10%		X		\$ 115.000.000	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	270103,01

TABLA DE CONTIGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020

N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
								P	E	R			
4	263-2012	ERIKA BUITAGRO TARAZONA	PROCESO ORDINARIO LABORAL	Solicitan el reintegro y los salarios dejados de percibir correspondiente al año de 2012. Alegando presunto despido injustificado sin carta de preaviso y que gozaban del fuero circunstancial así mismo por contratos de OPS firmados demanda por el principio de la realidad sobre las formas.	\$ 66.265.915	JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	PENDIENTE PARA PAGO. HASTA TANTO NO SE DEFINA LA MODALIDAD DE TOMA DE POSESION POR PARTE DE LA SSPD	100%	X		\$ 66.265.915	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
5	079-2013	JOSE ANGEL GARCIA QUINTERO	ORDINARIO LABORAL	Solicita a EICVIRO E.S.P, reintegrarlo a su cargo de celador, en la medida en que fungió en el mismo cuando existía la empresa SERPVIR S.A E.S.P, alegando sustitución patronal	\$ 35.000.000	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA CORRIO TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION, DOCUMENTO QUE FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD Y ALLEGADO POR CORREO ELECTRONICO A LA ENTIDAD.	60%		X	\$ 21.000.000	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	270105,01
6	54405310300120110000101	ALVARO AUGUSTO AFANADOR Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	El caso de 47 trabajadores pertenecientes a la Empresa SERPVIR SA ESP, los cuales presuntamente fueron despedidos sin justa causa y de forma arbitraria como ellos argumentan	\$ 5.507.890.363	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	AL DESPACHO DEL MAGISTRADO DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P.Q.R.S. SUSCRITA POR SEGUIR Y DONDE SE LE INFORMA QUE NO ES POSIBLE EXPEDIRLA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. SOG 2/3/2020 MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SE DA RESPUESTA DE FONDO A LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO ES POSIBLE EMITIR UNA CERTIFICACIÓN QUE DIGA QUE EL SEÑOR HELIO PEÑARANDA BAYONA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROCESO DE CASACIÓN TODA VEZ QUE ES PARTE OPOSITORA DENTRO DEL MISMO. SOG	100%	X		\$ 5.507.890.363	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
8	2014-0071	Betulia Serrano Olarte	ORDINARIO LABORAL	que EICVIRO E.S.P paque 417 semanas adeudadas a Colpensiones correspondientes al señor Hector parada (Q.E.P.D) a reconocer y pagar de su presupuesto, de manera vitalicia a la señora Betulia en calidad de cónyuge supérstite en una cuantía de un salario mínimo mensual vigente. la tutela fue radicada el 14 de junio.	\$ 43.837.253	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	en Proceso de pago. De acuerdo con los soportes y cuenta de cobro.	100%	X		\$34.558.343, Valor contable actualizado por cuanto en 2016 se le giraron dos meses.	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
9	465/2008	Raquel Caicedo Rueda	Acción de Nulidad Y Restablecimiento del Derecho.	Era Gerente de la empresa en el año 2007, solicitaba el pago de unos sueldos y demás prestaciones que se debían.	\$ 415.019.651	JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO NORTE DE SANTANDER	fallo en contra de la empresa. No se cancela hasta tanto no se resuelva el proceso de intervención por parte de la SSPD	100%	X		\$ 415.019.651	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01

TABLA DE CONTIGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020

N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
								P	E	R			
10	SAN 287/2012	Corporor	Auto por el cual se ordena la apertura del procedimiento Sancionatorio Ambiental.	El 13 de Noviembre de 2012 se ordenó la apertura del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental contra el municipio representado por su alcalde JULIO SOCHA HERNANDEZ y las empresas EICVIRO E.S.P. Realizar vertimientos de Aguas Residuales producto del rebosamiento de un canal cubierto en el parque Gran Colombiano cuyo canal no cuenta con la capacidad suficiente para conducir la cantidad de agua, dispersándose el sobrante por la autopista de Villa del Rosario y la consecuente generación de olores ofensivos, pretendiendo lo establecido con los artículo. 2,8 del decreto 2811 de 1974, artículo 24,44 del decreto 3930 de 2010, artículo 2,16 del decreto 948 y artículo 5 de la ley 1333 de 2009.	\$ 6.000.673	CORPONOR	El 27 de febrero de 2016, la empresa presento alegatos de conclusión.	80%	X		\$ 4.800.538	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
11	SAN 0141/2012	Corporor	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector No – Occidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario	\$ 54.756.141	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director.	80%	X		\$ 43.804.913	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	246002,01
13	540013333 003201500 32800	DEFENSO RIA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	Implementación o construcción de un sistema de aguas negras o residuales, el cual tendría como objeto la solución del sistema de aguas negras que bajan del barrio Bellavista de Cúcuta, Límites en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 580.000.000	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA (ORAL)	03 Jul 2020 FIJACION ESTADO, CONFORME AL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR: QUE EL DÍA DE HOY 03 DE JULIO DEL 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE PÚBLICO EL ESTADO ELECTRÓNICO N° 022 Y SE NOTIFICA LA PROVIDENCIA DE FECHA DOS (2) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020). 06 Oct 2020 AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO . REVISADA NUEVAMENTE EL TRÁMITE DE LA REFERENCIA, CONSIDERA ESTE DESPACHO QUE RESULTA NECESARIO DEJAR SIN EFECTOS LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL PROVEIDO FECHADO 2 DE JULIO DEL 2020, Y ORDENAR LA REMISIÓN INMEDIATA DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA QUE CONTINÚE CON SU CONOCIMIENTO.	20%		X	\$ 116.000.000	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	270103,01

TABLA DE CONTIGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020

N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
								P	E	R			
						07 Oct 2020 FIACION ESTADO . CONFORME AL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR: QUE EL DÍA DE HOY 05 DE OCTUBRE DEL 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE PÚBLICO EL ESTADO ELECTRÓNICO N° 040 Y SE NOTIFICA LA PROVIDENCIA DE FECHA SEIS (6) DE OCTUBRE EL DOS MIL VEINTE (2020). 14 Oct 2020 ENVÍO EXPEDIENTE. SE ENVIA EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA, OFICIO N.º 329.							
14	0017/2016	WILMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ Y OTROS	Ordinario Laboral	QUE SE DECLARE SUSTITUCIÓN PATRONAL RESPECTO A LOS TRABAJADORES CON CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE AL MOMENTO DE LOS HECHOS ACAECIDOS EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2010 ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LOS DEMANDANTES, SIENDO EL ANTIGUO EMPLEADOR SERPVIR S.A Y EL NUEVO EMPLEADOR EICVIRO E.S.P. ENTRE OTRAS PRETENSIONES.	\$ 864.941.135	JUZGADO DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS			X		\$ 864.941.135	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	246002,01
15	133/2017	PORVENIR	EJECUTIVO LABORAL	Que se libre mandamiento ejecutivo de pago a favor de PORVENIR porque considera que la empresa EICVIRO E.S.P., no realizo los aportes obligatorios de los trabajadores en periodos anteriores a la Toma por parte de la SSPD.	\$ 30.241.412	Juzgado Civil del Circuito de los Patios	El día 27 de Junio de 2017, el Juzgado Notifica a la empresa EICVIRO E.S.P. que la demanda fue rechazada de conformidad con el art 20 de la ley 1116 de 2006 ya que la empresa EICVIRO se encuentra en toma de posesión a fines liquidatarios. Por lo tanto, se remite el expediente a la empresa EICVIRO con el fin de que se realice la correspondiente provisión y haga parte del proceso de liquidación de la entidad.	80%		X	\$ 31.562.712	ELKYN LEONIDAS GUZMAN DELGADO	270103,01

TABLA DE CONTINGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020

N°	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
									P	E	R			
16	540013340 009201601 18800	DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	Que se declare que el Municipio de Villa del Rosario y EICVIRO E.S.P., son administrativa y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a los demandantes.	\$ 898.260.604	Juzgado Décimo Administrativo Mixto de Cúcuta	EL APRODERADO DE ILUMINACIONES DE LA FRONTERA SAS PRESENTA SOLICITUD DE NULIDAD DE LO ACTUADO POR INDEBIDA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 02/07/2020	50%	X		\$ 449.130.302		270103,01	
17	540013333 002201600 28800	CONJUNTO CERRADO LOMITA NUEVA	Acción de Grupo	Que se declare que la empresa EICVIRO E.S.P., y cada uno de los miembros que conforman la unión temporal S.A, entre otros, son administrativa y patrimonialmente responsables de los graves perjuicios y el daño antijurídico causado a los demandantes con motivo de las obras públicas, "Colector 13000 margen izquierda"	\$ 1.000.000.000	Juzgado Segundo Administrativo oral de Cúcuta.	21- enero de 2020: se Recepcion memorial donde la ANDI SOLICITA EXPEDIENTE	50%	X		\$ 500.000.000	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	270101,01	
18	540013333 004201700 32900	Javier Andres Perozo Hernandez y Fabian Latorre Osorio	Acción Popular.	Que la empresa inicie obras con el fin de trazar y construir una red de acueducto y alcantarillado que beneficie a los habitantes del sector de Bocono, en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 2.840.000.000	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Cúcuta	2/07/2020, ADMINISTRATIVO - AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO - CONTINUESE CON LA ETAPA PROCESAL SIGUIENTE. 03 Jul 2020, CONFORME AL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR: QUE EL DÍA DE HOY 03 DE JULIO DEL 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE PÚBLICO EL ESTADO ELECTRÓNICO N° 022 Y SE NOTIFICA LA PROVIDENCIA DE FECHA DOS (2) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020).	50%	X		473.333,333 \$ (este cálculo es el resultado del valor total de la acción multiplicado por el 50% de probabilidad del éxito y dividido posteriormente entre los tres accionados.)	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	270101,01	
19	540013333 001201700 06200	Diego Enrique Castro Gomez	REPARACIÓN DIRECTA	El día 20 de diciembre de 2014, se produjo un accidente producto de reboseamiento en el sistema de alcantarillado. Por lo tanto solicitan que se paguen los daños marales, daño en vida a relación y daños materiales	\$ 905.895.940	Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta	20/11/2020: APLÁCESE LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 03:30 P.M.FÍJESE EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 09:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA. PARA TAL EFECTO, EL EMPLEADO ASIGNADO POR EL DESPACHO ENVIARÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES E INTERVINIENTES, LA INVITACIÓN A LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA QUE SE ENCUENTRE HABILITADA PARA ESE	50%	X		\$ 452.947.970	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	270101,01	

TABLA DE CONTIGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020

N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
								P	E	R			
						MOMENTO, AL IGUAL QUE EL ENLACE O VÍNCULO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DIGITALIZADO.							
20	540013340 010201600 87200	Defensoría del Pueblo	Acción Popular.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales o servidas del municipio de villas del rosario, las cuales vienen siendo depositadas de manera ilegal e irreglamentaria en el río Táchira y río pamplonita.	5000000000	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta	26/09/2019, DECLÁRESE EL AGOTAMIENTO DE JURISDICCIÓN DENTRO DE LA CAUSA DE LA REFERENCIA; EN CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, DESE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO; EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCÉDASE CON EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR. 27 Sep. 2019 DECLÁRESE EL AGOTAMIENTO DE JURISDICCIÓN DENTRO DE LA CAUSA DE LA REFERENCIA; EN CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, DESE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO; EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCÉDASE CON EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.	100%	X		\$ 5.000.000.000		246002,01
21	540013333 006201800 30200	Melbin Gerardo Beltran Garcia	Acción de Nulidad Y Restablecimiento del Derecho.	Que se reconozca contrato de trabajo/realidad se pague en forma indexada todos los emolumentos laborales que no fueron pagados por su desempeño como coordinador de producción y calidad de la empresa eicviro e.s.p. durante el periodo del 07 de febrero a enero de 2015.	\$ 56.428.642	Juzgado Sexto Administrativo Oral de Cúcuta	21/10/2019; SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL EL DIA 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 03:00 PM. La cual no se pudo realizar debido a la emergencia COVID-19, el despacho no ha fijado nueva fecha.	60%	X		\$ 33.889.585	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	246002,01

TABLA DE CONTIGENCIA DE PROCESOS DE LA EMPRESA EICVIRO E.S.P - DICIEMBRE 31 AÑO 2020														
N°	N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable
									P	E	R			
22	540013333 008201800 16700	Jose Fernando Lopez Mejia	Acción de Nulidad Y Restablecimiento del Derecho.	Que se Declare Nulo el acto Administrativo mediante el cual se negó el reconocimiento y pago de prestaciones sociales	\$ 81.386.969	Juzgado Octavo Administrativo el Circuito Judicial de Cúcuta	23/07/2020;SE NOTIFICA ELECTRONICAMENTE A LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS EL AUTO QUE ADMITE SU LLAMAMIENTO EN GARANTIA POR PARTE DE LA ENTIDAD ACCIONADA, 05 Aug 2020; LA PREVISORA SOLICITA COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, 5 DE AGOSTO 2020; LA ABOGADA DIANA LESLIE BLANCO ALLEGA PODER DE LA PREVISORA S.A.	60%		X		\$ 48.832.181	DR. ZAROL ANDRES ZAFRA AYCARDI	246002,01

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Otros Pasivos	\$ 2.223.996.766	\$ 493.365.674	\$ 1.730.631.092,00
Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 11.587.531	\$ 5.622.899	\$ 5.964.632,00
Venta De Servicio De Acueducto	\$ 11.587.531	\$ 5.622.899	\$ 5.964.632,00
Pasivos Por Impuesto Diferido	\$ 2.212.409.235	\$ 487.742.775	\$ 1.724.666.460,00
Propiedad Planta Y Equipo	\$ 2.212.409.235	\$ 487.742.775	\$ 1.724.666.460,00

24.1. Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

Se realizo la liquidación del impuesto diferido correspondiente al año 2020 reflejando diferencias temporarias en propiedad planta y equipo determinando un saldo a 31 de diciembre 2020 de \$2.212.409.235.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La empresa EICVIRO ESP cuenta con un patrimonio a 31 de diciembre de 2020 de \$23.525.938.870,42, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores. Se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PATRIMONIO	\$ 22.006.014.131.63	\$ 31.147.910.731	(\$ 9.141.896.599)
CAPITAL FISCAL	\$ 4.628.483.685	\$ 4.628.483.685	\$ 0
CAPITAL FISCAL	\$ 4.628.483.685	\$ 4.628.483.685	\$ 0
capital fiscal	\$ 653.811.600	\$ 653.811.600	\$ 0
valorización terrenos	\$ 599.632.200	\$ 599.632.200	\$ 0
valorización edificaciones	\$ 354.960.419	\$ 354.960.419	\$ 0
valorización Plantas Ductos y Túneles	\$ 3.019.444.096	\$ 3.019.444.096	\$ 0
valorización Maquinaria y Equipo	\$ 635.370	\$ 635.370	\$ 0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 26.519.427.046.23	\$ 21.559.648.793	\$ 4.959.778.253
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 26.519.427.046.23	\$ 21.559.648.793	\$ 4.959.778.253
utilidad o excedentes acumulados	\$ 26.519.427.046.23	\$ 21.559.648.793	\$ 4.959.778.253
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(\$ 9.141.896.599.72)	\$ 4.959.778.253	(\$ 14.101.674.853)
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	(\$ 9.141.896.599.72)	\$ 4.959.778.253	(\$ 14.101.674.853)
Pérdida o Déficit del ejercicio	(\$ 9.141.896.599.72)	\$ 4.959.778.253	(\$ 14.101.674.853)

- **3208 capital Fiscal**

Representada con un saldo de \$4.628.483.685.12, representados en los recursos entregados para la creación y el desarrollo de las EICVIRO ES.

- **3225 resultados de ejercicios anteriores – Saldo 26.519.427.046.23**

Esta cuenta presenta una variación de \$4.959.778.253.36 Correspondiente al incremento de la utilidad del ejercicio de 2019.

- **3230 resultados de ejercicios**

Representada en la pérdida generada en el periodo por valor de \$9.141.896.599.72.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por concepto de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado, reconexiones, reinstalación, venta de accesorios para redes domiciliarias, derechos de conexión a la red primaria y servicio de transporte y tratamiento de aguas residuales en lo transcurrido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica de acuerdo con el manual de políticas contables adoptado por EICVIRO ESP, de forma separada para cada transacción.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 7.274.957.747	\$ 14.185.812.440	(\$ 6.910.844.693)
Bienes Comercializados	\$ 41.303.126	\$ 1.158.752	\$ 40.144.374
Servicio De Acueducto	\$ 1.383.088.793	\$ 4.872.763.111	(\$ 3.489.674.318)
Servicio De Alcantarillado	\$ 798.498.844	\$ 2.726.703.967	(\$ 1.928.205.123)
Devoluciones Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (Db)	(\$ 168.076.584)	(\$ 560.684.008)	\$ 392.607.424
Subvenciones	\$ 1.418.443.677	\$ 5.605.893.576	(\$ 4.187.449.899)
Financieros	\$ 10.690.891	\$ 73.662.975	(\$ 62.972.084)
Ingresos Diversos	\$ 3.586.267.278	\$ 735.534.072	\$ 2.850.733.206
Impuesto a las Ganancias Diferido	\$204.741.721.71	\$ 730.779.995	(\$ 526.038.274)

A partir del 1º. de abril-2020 solo se reciben los ingresos del recaudo de la cartera efectuada por Aqualia, la participación de \$40.000.000 mensuales estipulada en el contrato No.072 con Aqualia, la venta de los bienes consumidos por Aqualia del inventario que quedó a marzo 31-2020, los recursos de convenios interadministrativos y los rendimientos financieros de cuenta bancaria.

Los ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios reconocidos en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, por valor de \$7.274.957747, se encuentran distribuidos como lo presenta la tabla a continuación.

28.1. Bienes Comercializados

A 31 de diciembre se registra como ingresos de venta de bienes, el consumo por parte de Aqualia de los materiales de acueducto y alcantarillado, los químicos y elementos de papelería por valor de \$41.303.125,57.

28.2. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento ocurridos en lo transcurrido del 2020 han sido reconocidos de forma simultánea y pueden ser estimados con confiabilidad.

Venta de Servicios posee un saldo de \$2.013.511.053,31 producto de ingresos de la prestación de servicios de enero a marzo de 2020, de servicios de acueducto \$1.383.088.793 y de servicios de alcantarillado \$798.498.843.94 menos las devoluciones y descuentos de \$168.076.583.63.

28.3. Transferencias

Esta cuenta presenta un valor de \$1.418.443.677,33, producto de: dos convenios interadministrativos firmados con la Alcaldía de Villa del Rosario de \$1.367.932.307,33 para el mejoramiento, construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes sectores del perímetro urbano del municipio de villa del rosario, y de Donación de dos electrobombas centrifuga de 50 y 75 HP y tablero de control de arranque para las electrobombas por valor de \$50.511.370.

28.4. Otros Ingresos

Esta cuenta posee un saldo de \$3.801.699.891.18 por concepto de:

28.4.1. Ingresos Financieros por valor de \$10.690.891 detallados así: recibidos de rendimientos de depósitos financieros \$3.166.420,07, e intereses de mora cobrados en el recaudo de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado por \$7.524.471.

28.4.2. Ingresos Diversos poseen un valor de \$3.586.267.278,4, correspondientes a:

- El valor de \$360.000.000 correspondientes a la causación de la participación que debe cancelar Aqualia según contrato de operación 072-2020 por los meses de abril a diciembre de 2020 de 40 millones mensuales.
- De acuerdo al contrato 072-2020 CLÁUSULA 5.- APORTES DEL OPERADOR (FIDEICOMISO - OPERADOR)

El Operador deberá realizar los aportes de capital de conformidad con el Pliego de Condiciones de la Convocatoria, su oferta y este Contrato, directamente al Fideicomiso – Operador, a más tardar en la fecha de suscripción del Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) 50% a la constitución del Fideicomiso – Operador, para lo cual la Fiducia emitirá el correspondiente comprobante de ingreso.

b) El 50% restante lo debe aportar al Fideicomiso – Operador, dentro de los 6 meses siguientes a la suscripción del acta de Inicio.

En el año 2020 fueron girados efectivamente a las cuentas de EICVIRO E.S.P. el valor de \$2.700.000.000 por parte de AQUALIA en cumplimiento a esta cláusula.

- Reversión de provisión de cartera de \$322.526.436.04, reversión de pasivos (Colfondos \$17.504.448, Impuesto predial \$19.566.624, SaludCoop \$1.612.019, Superservicios \$1.324.944, entre otros) y ajuste a intereses de Corponor \$253.796.

28.4.3. Ingresos Diversos Impuesto a las Ganancia Diferidos: poseen un valor de \$204.741.721.71, correspondientes al registro del cálculo del impuesto diferido por las partidas temporarias originado en las cuentas por cobrar

NOTA 29. GASTOS

Composición

Durante el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020 se presenta un total de Gastos de \$13.370.123.938.68 distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 13.370.123.939	\$ 3.715.968.420	\$ 9.654.155.519
De Administración Y Operación	\$ 2.091.801.047	\$ 1.794.588.700	\$ 297.212.347
De Ventas	\$ 822.941.655	\$ 993.377.521	(\$ 170.435.866)
Deterioro Depreciaciones Amortizaciones Y Provisiones	\$ 8.123.235.023	\$ 469.770.089	\$ 7.653.464.934
Otros Gastos	\$ 2.332.146.214	\$ 458.232.110	\$ 1.873.914.104

29.1. Gastos Administrativos

Esta cuenta presenta un valor de \$2.091.801.046,72 que corresponde a los gastos incurridos en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la parte administrativa, tanto de personal como de gastos generales, representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
De Administración Y Operación	\$ 2.091.801.047	\$ 1.794.588.700	\$ 297.212.347
Sueldos Y Salarios	\$ 574.788.656	\$ 409.261.261	\$ 165.527.395
Sueldos	\$ 111.054.671	\$ 399.988.951	(\$ 288.934.280)
Horas Extras Y Festivos	\$ 1.327.020	\$ 0	\$ 1.327.020
Bonificaciones	\$ 461.789.841	\$ 6.943.542	\$ 454.846.299
Auxilio De Transporte	\$ 617.124	\$ 2.328.768	(\$ 1.711.644)
Contribuciones Imputadas	\$ 5.808.247	\$ 13.068.842	(\$ 7.260.595)
Incapacidades	\$ 0	\$ 2.359.980	(\$ 2.359.980)
Indemnizaciones	\$ 5.808.247	\$ 10.708.862	(\$ 4.900.615)
Contribuciones Efectivas	\$ 124.841.510	\$ 75.489.300	\$ 49.352.210
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	\$ 5.999.554	\$ 17.133.400	(\$ 11.133.846)
Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	\$ 1.935.625	\$ 3.174.000	(\$ 1.238.375)
Cotizaciones A Riesgos Laborales	\$ 2.954.200	\$ 9.738.500	(\$ 6.784.300)
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Prima Media	\$ 110.678.271	\$ 32.579.300	\$ 78.098.971
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Ahorro Individual	\$ 3.273.860	\$ 12.864.100	(\$ 9.590.240)
Prestaciones Sociales	\$ 33.994.137	\$ 124.494.507	(\$ 90.500.370)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Vacaciones	\$ 327.094	\$ 15.269.088	(\$ 14.941.994)
Cesantías	\$ 11.299.569	\$ 38.389.707	(\$ 27.090.138)
Intereses A Las Cesantías	\$ 281.599	\$ 4.517.581	(\$ 4.235.982)
Prima De Vacaciones	\$ 5.640.371	\$ 18.572.871	(\$ 12.932.500)
Prima De Navidad	\$ 10.345.413	\$ 35.794.062	(\$ 25.448.649)
Prima De Servicios	\$ 6.100.091	\$ 11.951.198	(\$ 5.851.107)
Gastos De Personal Diversos	\$ 8.590.746	\$ 423.976.706	(\$ 415.385.960)
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$ 0	\$ 85.157.333	(\$ 85.157.333)
Honorarios	\$ 0	\$ 329.596.000	(\$ 329.596.000)
Capacitación Bienestar Social Y Estímulos	\$ 5.839.410	\$ 6.550.673	(\$ 711.263)
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 2.751.336	\$ 2.672.700	\$ 78.636
Generales	\$ 776.141.624	\$ 603.384.257	\$ 172.757.367
Estudios Y Proyectos	\$ 25.200.000	\$ 0	\$ 25.200.000
Vigilancia Y Seguridad	\$ 81.123.060	\$ 311.245.392	(\$ 230.122.332)
Materiales Y Suministros	\$ 12.902.602	\$ 58.269.975	(\$ 45.367.373)
Mantenimiento	\$ 3.288.999	\$ 7.214.500	(\$ 3.925.501)
Servicios Públicos	\$ 21.164.565	\$ 59.834.068	(\$ 38.669.503)
Arrendamiento Operativo	\$ 2.501.467	\$ 3.504.000	(\$ 1.002.533)
Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 2.662.332	\$ 13.566.409	(\$ 10.904.077)
Impresos Publicaciones Suscripciones Y Afiliaciones	\$ 4.900.000	\$ 0	\$ 4.900.000
Comunicaciones Y Transporte	\$ 8.873.963	\$ 23.041.106	(\$ 14.167.143)
Seguros Generales		\$ 85.325.415	(\$ 85.325.415)
Gastos Legales	\$ 2.853.510	\$ 3.125.171	(\$ 271.661)
Intangibles	\$ 662.664	\$ 29.739.444	(\$ 29.076.780)
Honorarios	\$ 425.383.800	\$ 0	\$ 425.383.800
Servicios	\$ 176.201.116	\$ 0	\$ 176.201.116
Otros Gastos Generales	\$ 8.423.546	\$ 8.518.777	(\$ 95.231)
Impuestos Contribuciones Y Tasas	\$ 567.636.126	\$ 144.913.827	\$ 422.722.300
Impuesto Predial Unificado	\$ 6.592.001	\$ 6.400.000	\$ 192.001
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 10.235.270	\$ 10.933.149	(\$ 697.879)
Impuesto De Industria Y Comercio	\$ 40.903.000	\$ 33.655.000	\$ 7.248.000
Tasas	\$ 361.482.146	\$ 0	\$ 361.482.146
Intereses De Mora	\$ 7.985.856	\$ 7.335.479	\$ 650.377
Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 30.260.598	\$ 26.016.048	\$ 4.244.551
Contribuciones	\$ 70.506.532	\$ 37.934.521	\$ 32.572.011
Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	\$ 37.434.513	\$ 0	\$ 37.434.513
Otros Impuestos	\$ 2.236.210	\$ 22.639.630	(\$ 20.403.420)

29.2. Gastos de Operación

Esta cuenta presenta un valor de \$822.941.654.92 Corresponde a los gastos incurridos en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la parte de Comercial, tanto de personal como de gastos generales, representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
De Ventas	\$822.941.654,92	\$ 993.377.521	(\$ 170.435.866)
Sueldos Y Salarios	\$ 658.435.452	\$ 250.588.267	\$ 407.847.185
Sueldos	\$ 68.187.387	\$ 231.988.744	(\$ 163.801.357)
Horas Extras Y Festivos	\$ 4.078.695	\$ 7.838.530	(\$ 3.759.835)
Bonificaciones	\$ 583.707.731	\$ 2.500.335	\$ 581.207.396
Auxilio De Transporte	\$ 2.461.639	\$ 8.260.658	(\$ 5.799.019)
Contribuciones Imputadas	\$ 1.064.528	\$ 6.124.035	(\$ 5.059.507)
Incapacidades	\$ 64.744	\$ 463.277	(\$ 398.533)
Indemnizaciones	\$ 999.784	\$ 5.660.758	(\$ 4.660.974)
Contribuciones Efectivas	\$ 13.758.084	\$ 47.889.800	(\$ 34.131.716)
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	\$ 3.710.684	\$ 11.375.800	(\$ 7.665.116)
Cotizaciones A Riesgos Laborales	\$ 1.695.500	\$ 5.849.000	(\$ 4.153.500)
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Prima Media	\$ 2.036.900	\$ 5.282.100	(\$ 3.245.200)
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Ahorro Individual	\$ 6.315.000	\$ 25.382.900	(\$ 19.067.900)
Prestaciones Sociales	\$ 27.205.552	\$ 90.013.320	(\$ 62.807.768)
Vacaciones	\$ 2.328.220	\$ 11.304.286	(\$ 8.976.066)
Cesantías	\$ 8.676.980	\$ 25.605.923	(\$ 16.928.943)
Intereses A Las Cesantías	\$ 332.429	\$ 3.226.611	(\$ 2.894.182)
Prima De Vacaciones	\$ 3.118.511	\$ 12.693.256	(\$ 9.574.745)
Prima De Navidad	\$ 8.010.059	\$ 23.926.158	(\$ 15.916.099)
Prima De Servicios	\$ 4.739.353	\$ 13.257.086	(\$ 8.517.733)
Generales	\$ 115.315.415	\$ 588.688.521	(\$ 473.373.106)
Servicios Públicos	\$ 1.262.703	\$ 5.971.470	(\$ 4.708.767)
Arrendamiento Operativo	\$ 5.462.667	\$ 9.600.000	(\$ 4.137.333)
Publicidad Y Propaganda	\$ 2.149.000	\$ 25.292.000	(\$ 23.143.000)
Impresos Publicaciones Suscripciones Y Afiliaciones	\$ 17.190.000	\$ 51.461.400	(\$ 34.271.400)
Relaciones Públicas	\$ 0	\$ 10.989.000	(\$ 10.989.000)
Honorarios	\$ 0	\$ 29.240.000	(\$ 29.240.000)
Servicios	\$ 89.251.045	\$ 455.784.651	(\$ 366.533.606)
Otros Gastos Generales	\$ 0	\$ 350.000	(\$ 350.000)
Gastos De Personal Diversos	\$ 7.162.624	\$ 10.073.578	(\$ 2.910.954)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Capacitación Bienestar Social Y Estímulos	\$ 3.379.537	\$ 4.879.778	(\$ 1.500.241)
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 3.783.087	\$ 5.193.800	(\$ 1.410.713)
Otros Impuestos	\$ 2.236.210	\$ 22.639.630	(\$ 20.403.420)

29.3. Provisiones, Depreciaciones

Esta cuenta presenta un valor de \$8.123.235.022.78 representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Deterioro Depreciaciones Amortizaciones Y Provisiones	\$8.123.235.022,78	\$ 469.770.089	\$ 7.653.464.934
Deterioro De Cuentas Por Cobrar	\$ 1.584.650.961	\$ 360.749.236	\$ 1.223.901.726
Servicio De Acueducto	\$ 944.209.317	\$ 233.085.603	\$ 711.123.714
Servicio De Alcantarillado	\$ 640.441.645	\$ 127.663.633	\$ 512.778.011
Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo	\$ 1.776.994.070	\$ 21.115.946	\$ 1.755.878.124
Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 1.237.423	\$ 4.215.347	(\$ 2.977.924)
Equipo De Comunicación Y Computación	\$ 3.889.417	\$ 16.900.599	(\$ 13.011.182)
Propiedad Planta Y Equipo En Concesión	\$ 1.771.867.230	\$ 0	\$ 1.771.867.230
Amortización De Activos Intangibles	\$ 712.396	\$ 2.013.884	(\$ 1.301.488)
Licencias	\$ 615.133	\$ 916.867	(\$ 301.733)
Otros Intangibles	\$ 97.262	\$ 1.097.017	(\$ 999.755)
Provisión Litigios Y Demandas	\$ 4.760.877.596	\$ 85.891.023	\$ 4.674.986.573
Civiles	\$ 1.249.204	\$ 0	\$ 1.249.204
Administrativas	\$ 1.370.985	\$ 85.891.023	(\$ 84.520.038)
Laborales	\$ 4.758.257.407	\$ 0	\$ 4.758.257.407

29.3.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

Esta cuenta refleja los registros en libros correspondientes al deterioro de cartera la cual se calcula tomando en cuenta los porcentajes establecidos por la norma, para la cartera en edad de 91 a 120 días el 5%, en 121 a 180 días el 10%, de 181 a 360 días el 15% y de 360 en adelante el 100% de esta manera se calcula el deterioro que afecta el gasto por servicio, cuyo valor acumulado a diciembre de 2020 es de \$1.584.650.961.46.

29.3.2. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados con el método de línea recta la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º. de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión se registra en la parte administrativa. A diciembre se tiene un valor de

\$1.776.994.069.66.

29.3.3. Amortización de Activos Intangibles - licencias

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$712.395,66.

29.3.4. Provisión de litigios y demandas

Esta cuenta presenta un saldo de \$4.760.877.566, correspondiente al ajuste de provisiones a procesos judiciales, civiles, administrativos y laborales, de acuerdo a cuadro de contingencias, donde se estima por parte del abogado encargado el porcentaje de la provisión, de conformidad al avance del mismo.

29.4. Otros Gastos

Esta cuenta presenta un valor de \$2.332.146.214,26 Corresponde a los gastos originados en el pago de gastos financieros, Impuestos sentencias, y otros, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Otros Gastos	\$ 2.332.146.214,26	\$ 458.232.110	\$ 1.873.914.104
Comisiones	\$ 35.626.947	\$ 48.793.016	(\$ 13.166.069)
Comisiones Servicios Financieros	\$ 35.626.947	\$ 48.793.016	(\$ 13.166.069)
Financieros	\$ 60.199.792	\$ 36.955.551	\$ 23.244.241
Intereses De Mora	\$ 52.940.143	\$ 28.824.370	\$ 24.115.773
Otros Gastos Financieros	\$ 7.259.649	\$ 8.131.181	(\$ 871.532)
Impuesto A Las Ganancias Corriente	\$ 35.438.000	\$ 0	\$ 35.438.000
Impuesto Sobre La Renta Y Complementario	\$ 35.438.000	\$ 0	\$ 35.438.000
Impuesto A Las Ganancias Diferido	\$ 1.724.666.460	\$ 369.877.387	\$ 1.354.789.073
Cuentas Por Cobrar	\$ 0	\$ 369.877.387	(\$ 369.877.387)
Propiedad Planta Y Equipo	\$ 1.724.666.460	\$ 0	\$ 1.724.666.460
Gastos Diversos	\$ 476.215.015	\$ 2.606.156	\$ 473.608.859
Sentencias	\$ 0	\$ 828.116	(\$ 828.116)
Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales	\$ 542.580	\$ 0	\$ 542.580
Perdida Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros	\$ 2.113.679	\$ 681.165	\$ 1.432.514
Multas Y Sanciones	\$ 465.898.074	\$ 0	\$ 465.898.074
Otros Gastos Diversos	\$ 7.660.682	\$ 1.096.875	\$ 6.563.807

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	\$ 3.046.730.408,43	\$ 5.510.065.768	(\$ 2.463.335.359)
Productos Químicos	\$ 34.727.691	\$ 0	\$ 34.727.691
Otros Bienes Comercializados	\$ 6.533.774	\$ 0	\$ 6.533.774
Acueducto	\$ 2.348.014.423	\$ 3.191.976.049	(\$ 843.961.626)
Alcantarillado	\$ 657.454.520	\$ 2.318.089.719	(\$ 1.660.635.199)

Los costos se registran en la cuenta 7 correspondiente a los códigos del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación.

Corresponde a los costos incurridos del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020 en la parte operativa de acueducto y alcantarillado, en personal y materiales para la adecuada prestación del servicio, discriminados como se muestra a continuación:

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Materiales	\$ 144.314.722	\$ 723.389.146	(\$ 579.074.424)
Generales	\$ 449.076.466	\$ 1.011.536.860	(\$ 562.460.394)
Sueldos Y Salarios	\$ 1.114.336.066	\$ 431.382.596	\$ 682.953.470
Contribuciones Imputadas	\$ 962.573	\$ 5.359.796	(\$ 4.397.223)
Contribuciones Efectivas	\$ 21.982.365	\$ 76.754.500	(\$ 54.772.135)
Depreciación Y Amortización	\$ 529.485.965	\$ 746.090.306	(\$ 216.604.342)
Impuestos	\$ 25.000.000	\$ 50.914.156	(\$ 25.914.156)
Prestaciones Sociales	\$ 55.290.093	\$ 140.265.672	(\$ 84.975.579)
Gastos De Personal Diversos	\$ 7.566.174	\$ 6.283.017	\$ 1.283.157
Traslado De Costos (Cr)	(\$ 2.348.014.423)	(\$ 3.191.976.049)	\$ 843.961.626
Materiales	\$ 6.810.954	\$ 32.310.218	(\$ 25.499.264)
Generales	\$ 41.899.734	\$ 93.720.514	(\$ 51.820.780)
Sueldos Y Salarios	\$ 353.275.379	\$ 171.519.996	\$ 181.755.383
Contribuciones Imputadas	\$ 0	\$ 767.556	(\$ 767.556)
Contribuciones Efectivas	\$ 8.677.496	\$ 29.077.400	(\$ 20.399.904)
Depreciación Y Amortización	\$ 55.693.497	\$ 1.269.843.239	(\$ 1.214.149.742)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
Impuestos	\$ 166.021.182	\$ 664.084.728	(\$ 498.063.546)
Prestaciones Sociales	\$ 21.896.639	\$ 53.351.965	(\$ 31.455.326)
Gastos De Personal Diversos	\$ 3.179.639	\$ 3.414.103	(\$ 234.464)
Traslado De Costos (Cr)	(\$ 657.454.520)	(\$ 2.318.089.719)	\$ 1.660.635.199

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO CONVERGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

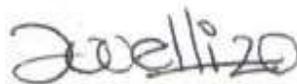
Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 el estado de resultados muestra déficit de -\$9.141.896.599.72 comparado con el ejercicio a diciembre 2019 de \$4.959.778.253,36 refleja una variación negativa de \$-14.101.674.853.08, debido principalmente al deterioro de depreciaciones, amortizaciones y provisiones: de contingencias judiciales por valor de \$4.760.877.566, deterioro de cuentas por cobrar \$1.584.650.961.46, depreciación de propiedad planta y equipo administrativa \$1.776.994.069, Registro del cálculo del impuesto a las ganancias diferido de \$1.724.666.460.14 y al pago de los valores cancelados a los empleados de Eicviro en virtud del plan de retiro voluntario para el inicio de operaciones del nuevo operador según contrato 072 de 2020 con Aqualia, entre otros costos.



ALBERTO RAMIREZ MOROS
AGENTE ESPECIAL SUPERINTENDENCIA



NIDIA ESTHER CATAÑO RICO
CONTADORA EICVIRO T.P.33834-T



ADRIANA MARCELA MELLIZO MUÑOZ
CONTRALORA PRINCIPAL

T.P. 215047-T

En representación de MAZARS COLOMBIAS S.A.S.

DICTAMEN DEL CONTRALOR

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**Dra. Lucía Hernández Restrepo**

Directora de entidades intervenidas y en liquidación

Bogotá D.C.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, salvo por el efecto de los ajustes mencionados en el numeral 2 al 3, de la sección de “Fundamentos de la Opinión”, y excepto por los posibles efectos, si los hubiere, de los asuntos descritos en los numerales 4 a 6 de la misma sección, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, establecidas de acuerdo al Marco Normativo de la resolución N° 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

2. En la aplicación por primera vez del nuevo marco normativo (Resolución 414 de 2014), se generó un aumento patrimonial por el reconocimiento al valor razonable de las redes de acueductos y alcantarillado, estos activos en promedio tienen 60 años de uso, mientras algunos estudios técnicos determinan que la vida útil de este tipo de activos es de 45 años.

A la fecha de este informe la entidad no ha realizado un análisis del posible deterioro que esto pudiera implicar y por ende no se puede determinar qué impacto tendría, de llegar a generarse, un posible deterioro de estas redes, o producto del inventario físico sobre redes remplazadas.

3. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad presenta una subestimación contable de activo diferido por valor de \$ 1.253.793.887, y pasivo diferido por valor \$ 389.804.055 debido a que la Entidad para la presentación de estados financieros no determinó ni reconoció impuesto diferido por concepto de deterioro de cartera.

4. La Entidad recibió de la alcaldía de Villa Del Rosario activos representados en redes según acta de entrega de bienes presentados en convenios de contratación de obras públicas de acueducto y alcantarillado, estos bienes ascienden por un valor de \$5.336.003.689 para el 2019; y fueron registrados como ingresos por subvención. A la fecha de este informe la entidad no realizó ni evaluó las implicaciones que esto pudiera generar sobre el impuesto de renta, este asunto fue mencionado en nuestro dictamen del año anterior, como una salvedad del año 2019, tal como se menciona en la sección de otros asuntos.
5. Como se indica en las notas a los estados financieros, la Entidad presenta pasivos por concepto de sentencias y litigios que ascienden a \$12.711.251.829 y provisiones por litigios y demandas por \$2.158.974.317. A la fecha de este informe no pudimos obtener evidencia suficiente sobre la razonabilidad de estos saldos.
6. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene registrado ingresos por concepto de Bienes Recibidos sin Contraprestación por valor de \$50.511.370, de los cuales no pudimos obtener evidencia suficiente para verificar la razonabilidad de la cifra.
7. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del Contralor en la auditoria de los estados financieros” de este informe.

Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 6, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

8. La Entidad hasta el mes de Febrero de 2020, se encargaba de la prestación y operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.). A partir de Marzo de 2020, mediante el contrato de Operación No. 72, el operador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. realizara las actividades de operación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en dicha ciudad. La vigencia de este contrato es de 14 años, a partir del 01 de marzo de 2020.

Otros asuntos

9. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión con salvedades el 28 de febrero de 2020, debido a que:
 - Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P. tiene cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$228.223.991. De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoria, se identificó que la entidad no realizó el reconocimiento del deterioro de los subsidios de acuerdo con la política contable. Para el año 2020, esta situación se encuentra subsanada debido a que la Entidad ha realizado el reconocimiento de deterioro al 100% de los saldos por cobrar por concepto de subsidios.

- Como se menciona en los Estados Financieros, la entidad tiene reconocido unas cuentas por cobrar que superan los 360 días de vencimiento por valor de \$3.625.243.929, por servicio de acueducto y alcantarillado, esta cartera se encuentra totalmente deteriorada al 31 de diciembre de 2019. En el año 2020, la entidad ha firmado el contrato de operación No. 072 con AQUALIA VILLA DEL ROSARIOS S.A.S. E.S.P., donde entre otras cosas se estipula que este operador, realizara gestión de recaudo sobre dicha cartera. A la fecha de este informe la Entidad no ha realizado un análisis de la recuperabilidad de estas mismas, con base en este nuevo contrato.
- La Entidad recibió de la alcaldía de Villa Del Rosario activos representados en redes según acta de entrega de bienes presentados en convenios de contratación de obras públicas de acueducto y alcantarillado, estos bienes ascienden por un valor de \$5.336.003.689 para el 2019; y fueron registrados como ingresos por subvención. A la fecha la entidad no realizó el análisis del efecto en la presentación de la renta.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

10. La Administración de la Entidad es responsable de la preparación, integridad y presentación de los estados financieros, sus notas y anexos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, establecidas de acuerdo al Marco Normativo de la resolución N° 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación. La responsabilidad de la administración, también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad e Información Financiera y con las disposiciones e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación, para garantizar que estén libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

11. La administración de la Entidad es responsable de otra información que se presente, distinta de los estados financieros; esa otra información hace referencia al informe de gestión anual, el cual se presenta de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables a la Entidad y no forma parte integral de los estados financieros. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer el informe de gestión y, al hacerlo, considerar si este es consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N°20161000000034 del 14 de junio de 2016 numeral 4.2.3 denominado "Informe anual o de entrega del cargo sobre la gestión del liquidador o agente especial" en el ítem 2) y 3), el Contralor debe informar sobre el resultado del análisis de la revisión del informe de gestión e informes adicionales que lo acompañan.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2020 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable.

Responsabilidad del Contralor, para la auditoria de los estados financieros

12. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- e. Evaluamos la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

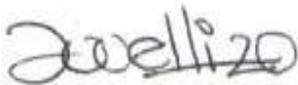
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

13. La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Contralores en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

- a. La Entidad lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.

- b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
 - c. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no tenía personal a su servicio y por lo tanto, en sus registros contables no existían pasivos por concepto de Seguridad Social Integral.
 - d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2020 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
14. En nuestro concepto, durante el año 2020, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de los órganos de dirección, y existen adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder. Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:
- a. Revisión de las resoluciones emitidas por la Entidad.
 - b. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Entidad.
 - c. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Entidad y operan de manera efectiva.



ADRIANA MELLIZO MUÑOZ

Contralor

T.P. 215047 - T

En representación de:

Mazars Colombia S.A.S.

Villa del Rosario (Norte de Santander), 28 de febrero de 2021